

Compendio de documentos presentados en los talleres temáticos del Proyecto Regional de Indicadores Educativos de la Cumbre de las Américas (PRIE)

# DESAFÍOS DE LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN EDUCATIVA: docentes y diseminación de información con foco en la escuela



DOCUMENTOS TÉCNICOS

---

Compendio de documentos presentados en los talleres temáticos del Proyecto Regional de Indicadores Educativos de la Cumbre de las Américas (PRIE).

---

# **DESAFÍOS DE LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN EDUCATIVA:** docentes y diseminación de información con foco en la escuela



---

## CRÉDITOS

---

*Informe preparado por la UNESCO como organismo responsable de los componentes técnicos del Proyecto Regional de Indicadores Educativos de la Cumbre de las Américas - PRIE.*

**Coordinación general del PRIE:** Secretaría de Educación Pública de México.

Reyes Tamez Guerra. Secretario.

José María Fraustro Siller. Oficial Mayor.

Ana María Aceves Estrada. Directora General de Evaluación de Políticas.

Daniel González Spencer. Director General de Relaciones Internacionales.

**Coordinación técnica:** Oficina Regional de Educación para América Latina y el Caribe de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OREALC UNESCO/Santiago) con la colaboración del Instituto de Estadística de la UNESCO (UIS).

Ana Luiza Machado. Directora.

Grupo de trabajo técnico:

Cesar Guadalupe. Asesor Regional del Instituto de Estadística de la UNESCO (UIS), Coordinador del Sistema Regional de Información (SIRI) OREALC UNESCO/Santiago.

Daniel Taccari. Consultor OREALC UNESCO/Santiago.

Ivan Castro de Almeida. Consultor OREALC UNESCO/Santiago.

Marcela Copetta. Asistente administrativo OREALC UNESCO/Santiago.

**Comité de representantes de países:** Atilio Pizarro (Chile); Blanca Caro (Colombia); Edmundo Salas (El Salvador); Ana María Aceves (México); Marva Ribeiro (Trinidad y Tobago); Mara Pérez Torrano (Uruguay). Observadores: Joel Sherman (EEUU, NCES); Lenore Yaffee García (OEA).

ISBN: 956-8302-47-6

Diseño y diagramación: Marcela Veas.

Traducción al español: E Leigh.

Las personas responsables de la conducción técnica del proyecto son responsables de la producción de este documento. Los autores individuales de las contribuciones aquí contenidas son responsables de las mismas. Las opiniones que aquí se expresan no representan necesariamente aquellas de la Secretaría de Educación Pública de México, de la UNESCO, o de los Ministerios en los que se desempeñan las personas a cargo de cada contribución. Así, las opiniones aquí contenidas no comprometen la responsabilidad de dichas instituciones ni de ninguna de las organizaciones que auspician el Proyecto.

Las denominaciones empleadas en esta publicación no implican de sus responsables ninguna toma de posición respecto al estatuto jurídico de los países, ciudades, territorios o zonas, o de sus autoridades, ni respecto al trazado de sus fronteras o límites.

El Proyecto Regional de Indicadores Educativos de la Cumbre de las Américas - PRIE opera gracias a las contribuciones de la Secretaría de Educación Pública de México (SEP), la Organización de Estados Americanos (OEA), la Agencia para el Desarrollo Internacional de los Estados Unidos de Norteamérica (USAID, Grupo de Educación y Recursos Humanos) y de la UNESCO a través de su Instituto de Estadística (UIS) y su Oficina Regional de Educación para América Latina y el Caribe (OREALC UNESCO/Santiago)

Santiago de Chile, Diciembre de 2005

© UNESCO y Secretaría Pública de México

---

## PRESENTACIÓN

---

*Existe un conjunto muy amplio de temas que hacen al buen funcionamiento de los sistemas de información educativa. Varios de estos temas han venido apareciendo de modo recurrente en el debate educativo en la región tanto como demandas explícitas de los tomadores de decisiones y otros agentes educativos, como a través de manifestaciones de preocupación de los propios responsables de la información educativa que, en el día a día de sus actividades, constatan la aparición de nuevas demandas.*

*En este marco de preocupaciones, y en adición a las consideraciones generales relativas a la mejora continua de los sistemas de información educativa, durante el Quinto Taller Latinoamericano de Estadísticas en Educación (UNESCO; Bogotá, Colombia; marzo de 2005), los representantes de los países fueron consultados acerca de la conveniencia de realizar un conjunto de talleres de discusión sobre temas que se consideren más acuciantes en lo que respecta al desarrollo de sus labores. En dicha ocasión fue posible identificar un interés particular en la reflexión sobre la necesidad de avanzar en la construcción de información cada vez más pertinente sobre el tema docente en tanto tiene un carácter central en el quehacer educativo; así como también en la necesidad de tratar de modo sistemático las políticas y prácticas de diseminación de información particularmente enfocadas en la escuela.*

*Al mismo tiempo, la presente fase de ejecución del Proyecto de Indicadores Educativos de la Cumbre de las Américas (PRIE, 2004-2007) contempla la realización de eventos de debate sobre temas específicos que permitieran a los países avanzar en la reflexión sobre éstos. Así, se programó la realización de dos talleres de debate que tuvieran como foco de atención los temas antes señalados. Considerando la conveniencia de asegurar una participación amplia de países, dos de estos eventos fueron programados para ser desarrollados de modo simultáneo a las labores del II Foro Hemisférico de Evaluación de la Cumbre de las Américas celebrado en Brasilia, Brasil, en junio del presente año.*

*Representantes de los equipos técnicos de 21 Ministerios de Educación de las Américas participaron en estos dos talleres organizados a partir de un documento de trabajo preparado y presentado por la UNESCO, en tanto organismo responsable de los aspectos técnicos del PRIE, y por presentaciones de experiencias nacionales que fueron solicitadas a los funcionarios de nueve países de la región. Tanto los documentos base como los que sustentan las presentaciones de los países se encuentran compilados en este volumen.*

*Confiamos en que la publicación de estos documentos constituya un aporte a la reflexión que apoye los procesos de mejora continua de los sistemas de información educativa de cara a los desafíos que los distintos mandatos políticos hoy vigentes, les plantean.*

Reyes Tamez Guerra  
Secretario  
Secretaría de Educación Pública de México

Ana Luiza Machado  
Directora  
UNESCO – Oficina Regional de Educación  
para América Latina y el Caribe

---

## INTRODUCCIÓN

---

Los sistemas de información educativa de la región tienen ante sí un conjunto muy amplio de desafíos que se vinculan a la necesidad general de adaptarse de modo continuo a las crecientes y variadas demandas que se derivan de los nuevos desafíos que tienen que enfrentar los sistemas educativos, como de los cambios en las concepciones y paradigmas que orientan el quehacer humano en el área de la educación.

En efecto, como resultó evidente en los debates sostenidos en Quinto Taller Latinoamericano de Estadísticas en Educación (UNESCO; Bogotá, Colombia; marzo 2005), los sistemas de información educativa enfrentan la necesidad de mejora de modo que su capacidad de respuesta a las necesidades de información sea creciente. Esta necesidad pasa tanto por una necesaria revisión de los supuestos básicos sobre los que se han constituido los sistemas de información vigentes como por una creciente sensibilidad respecto de la aparición de áreas temáticas y demandas de información de mayor especificidad, complejidad o que se han modificado en su naturaleza.

Así por ejemplo, resulta clara la insuficiencia de la información usualmente disponible sobre la temática docente que ha estado vinculada principalmente a su número, niveles de certificación formal y relación alumnos por docente, es decir a preocupaciones centradas en aspectos de la dotación de recursos en los sistemas educativos.

Al mismo tiempo, resulta manifiesta la necesidad de información que considere al docente como agente clave en los sistemas educativos y, por lo tanto, busque dar cuenta de su accionar mediante una mejor comprensión de los docentes como sujetos, de sus prácticas y de la interacción entre estos elementos y las condiciones institucionales que condicionan y resultan de la práctica.<sup>1</sup> En este orden de ideas, el documento base de discusión de la primera sección de esta publicación correspondiente a los debates sobre necesidades de información sobre docentes, presenta una organización conceptual y analítica que busca atender a estas consideraciones y que se plantea como sustento para la construcción de un conjunto estructurado de información sobre el tema docente que haga parte de los sistemas de información educativa. Para este fin, acoge las discusiones que sobre el particular ha sostenido el equipo profesional de la OREALC UNESCO/Santiago.

Estas reflexiones generales, van acompañadas de las experiencias nacionales de Argentina, Chile, Trinidad y Tobago y Paraguay sobre el tema.

La primera de éstas (Argentina) se centra en la realización de un Censo docente en el año 2004 (reeditando aquél desarrollado una década antes) cuyos objetivos, alcance, atributos operativos y primeros resultados son aquí detallados.

---

<sup>1</sup> Véase Guadalupe, C. (2005) *Sistemas de Información sobre Docentes: alta prioridad pero baja exploración. Un comentario necesario en Revista PRELAC* N° 1, Julio 2005. UNESCO. Santiago (pp. 182-183).

La segunda experiencia (Chile) identifica variables clave sobre docentes que hacen parte de la producción de información educativa en dicho país. Esta información se vincula a atributos generales del cuerpo docente; el salario docente; percepción del docente sobre su manejo de los contenidos educativos a su cargo como factor explicativo del desempeño académico de los estudiantes; y resultados de los programas ejecutados por las autoridades públicas en el terreno docente.

La tercera experiencia (Trinidad y Tobago) muestra la información sobre docentes que genera el país enlazada a las necesidades derivadas de la visión del sistema educativo al año 2020, de los lineamientos básicos de política educativa 2000-2003, y de los compromisos internacionales asumidos por el país. La información corresponde a indicadores clasificados como de insumos, procesos y entorno.

Finalmente, la cuarta experiencia presentada (Paraguay) contiene una descripción de la información que es objeto de producción regular a través del subsistema de recursos humanos docentes del Sistema de Información de Estadísticas Continuas de dicho país. En efecto, los eventos de producción estadística realizados a inicios y finales de cada período lectivo permiten acopiar información sobre atributos básicos de los docentes referidos a su identidad, nivel de estudios, certificación, antigüedad, puesto y jornada, fuente de remuneración. El documento incluye información sobre docentes correspondiente al año lectivo 2004.

Del mismo modo, la segunda sección de esta publicación, busca atender al creciente consenso acerca de la educación como un bien público aunado a destacar la centralidad de la institución educativa, lo que marca una pauta fuerte para el desarrollo de los sistemas de información tanto en lo que atañe al aporte que éstos pueden hacer a la *accountability* de los sistemas educativos mediante un acceso público y transparente a información que efectivamente informe sobre temas clave, como al entendimiento de que las instituciones educativas son tanto un productor como un usuario clave de información educativa en el desarrollo de las acciones que, en último término, configuran el escenario en el que los aprendizajes suceden (o no).

En este orden de ideas, el documento base de discusión de esta segunda sección organiza un conjunto de reflexiones que hacen a las preguntas actuales sobre la “devolución” de información con foco en la escuela. Se plantea la necesidad de entender que la gestión de información en el plano nacional debe ir acompañada por un mejor entendimiento de las necesidades de información a nivel de las instituciones educativas poniendo particular énfasis en los elementos comunicacionales, en la estructuración significativa de la información, y en la comprensión de las escuelas como gestoras de su propia información. Esta información constituye un recurso clave en la formulación de estrategias vinculadas a la calidad del servicio que brindan, el proyecto institucional y pedagógico que persiguen, los resultados que obtienen, y la gestión que realizan.

Estas reflexiones generales, van acompañadas de las experiencias nacionales de Brasil, México, la provincia Canadiense de New Brunswick, y Santa Lucía.<sup>2</sup>

La primera experiencia (Brasil) se centra en la labor del *Directorio de Tratamento e Disseminação da Informações Educacionais* del *Instituto Nacional de Estudos e Pesquisas Educacionais* (INEP) identificando sus usuarios y las políticas actuales de disseminación de información.

La segunda experiencia (México) se basa en una de las tareas a cargo de la Dirección General de Evaluación de Políticas de la Secretaría de Educación Pública. Esta tarea es la vinculada a la evaluación del rendimiento estudiantil como componente de la evaluación global que sustenta el programa nacional de carrera magisterial.

---

2 Lamentablemente, al momento en que se cerró la producción de esta publicación, uno de los expositores en la reunión no hizo llegar su contribución por escrito, por lo que ésta no pudo ser incluida.

La tercera experiencia (New Brunswick) se centra en las prácticas provinciales de retorno de información originada tanto en estudios nacionales como internacionales de logros académicos de los estudiantes, entendiendo que dichos logros constituyen el elemento central de la calidad educativa.

Finalmente, la cuarta experiencia (Santa Lucía) da cuenta de la información estadística que es objeto de diseminación según categorías (insumos, procesos y resultados educativos) y en atención al plan del sector educativo hacia el 2005, reflexionando sobre la calidad e integridad de la información, así como dando cuenta de los métodos usados para la diseminación y proporcionando un conjunto de consideraciones sobre las limitaciones existentes en las actuales prácticas de diseminación de información.

El tratamiento de estos dos grandes temas, docentes y diseminación de información con foco en la escuela, hace parte de un conjunto muy amplio de áreas de reflexión que es necesario abordar para asegurar que los sistemas de información educativa mantengan y desarrollen su capacidad de servicio y la presente publicación contiene tanto reflexiones generales como las más directamente asociadas a la experiencia en el entendido que la conjunción de ambos elementos permitirá a los responsables de los sistemas nacionales de información educativa contar con elementos clave para la mejora de su propio trabajo.

---

# **HACIA UN SISTEMA DE INFORMACIÓN SOBRE DOCENTES DE EDUCACIÓN BÁSICA EN AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE. APORTES PARA LA DISCUSION <sup>1</sup>**

---

---

**Liliana Mascardi <sup>2</sup>**

---

*Sistema Regional de Información (SIRI)*

---

**OREALC/UNESCO Santiago**

---

---

<sup>1</sup> El objetivo de este documento es organizar el debate y la elaboración de ideas, por lo que se presenta como un aporte preliminar para la discusión.

<sup>2</sup> La autora es responsable por los contenidos y opiniones expresadas en este documento las que no son, necesariamente, las de la UNESCO.



## 1. INTRODUCCIÓN

---

Los gobiernos de la región están comprometidos en alcanzar los objetivos y las metas que en materia de educación se establecieron tanto en la Declaración del Milenio como en la Conferencia Mundial sobre Educación para Todos y más recientemente en la Cumbre de las Américas. En el marco de acción establecido<sup>3</sup>, orientado a promover el logro de estos objetivos, los Ministros de Educación aprobaron el Proyecto Regional de Educación para América latina y el Caribe (PRELAC) para el período 2002-2017. El PRELAC definió cinco focos estratégicos en los cuales centrará sus acciones: el sentido de la educación, los docentes, la cultura escolar, la gestión de los centros escolares y la responsabilidad social por la educación<sup>4</sup>.

El foco estratégico dos, centrado en los docentes y en el fortalecimiento de su protagonismo en el proceso de transformación educacional, apunta a apoyar políticas públicas tendientes a reconocer socialmente la función docente y a valorar su aporte en la transformación de los sistemas educativos<sup>5</sup>.

Se destaca la necesidad de diseñar políticas integrales, que superen los enfoques parciales, que consideren propuestas de cambio del rol docente que contemplen, en su dimensión justa, la multiplicidad de aspectos que impactan en la profesionalidad docente y su desempeño. Esto implica no solo para los maestros de aula, sino para los directivos, supervisores y otros especialistas, alentar la complementariedad de la formación inicial con la formación en servicio; promover el desarrollo de una carrera docente que incentive el progreso del desempeño profesional; fomentar el mejoramiento de las condiciones laborales y de la política salarial; alentar una evaluación del desempeño docente que valore los aspectos de la formación intelectual y ética de los alumnos así como su aporte a la comunidad local.

La definición de las políticas orientadas a lograr un cambio en la profesionalización docente está inserta en un marco más amplio, de necesidad de cambio sistémico, que apunten a enfrentar el problema desde las múltiples dimensiones que lo integran, lo que implica pensar en simultáneo en el cambio de las políticas sobre la escuela. Por ello el PRELAC centra el foco 3 en la cultura de las escuelas, fortaleciendo el concepto de "equipo docente" superando la idea de "el" docente como persona capaz de reunir todas las capacidades necesarias de desarrollar en una institución; fomentando el desarrollo de comunidades de aprendizaje y de participación, no solo entre docentes, sino con la participación de familias y alumnos donde todos tengan espacios en la toma de decisiones.

Esto significa pensar en un nuevo marco organizativo y normativo, en cambios en la política de gestión de los centros, dotándolos de mayor autonomía en la toma de decisiones tanto pedagógicas como de gestión; que contribuya a la construcción de proyectos educativos colaborativos que doten de identidad propia a cada escuela<sup>6</sup>.

La definición de estas políticas así como la toma de decisiones razonada y la implementación de programas y proyectos derivados, exigen la disponibilidad de información actualizada, relevante y significativa, que contribuya a construir la mirada integral necesaria. Por ello es pertinente preguntarnos acerca de que información referida a docentes se recogen y están disponibles en los países de la región.

Los sistemas nacionales de estadísticas educativas contemplan como un componente básico información sobre docentes, recopilada con diversos grados de detalle, consistencia y comparabilidad. Existen además

---

3 El marco de acción global y los marcos regionales pueden consultarse en UNESCO (2000) **Marco de Acción de Dakar**.

4 UNESCO (2002). **Proyecto Regional de Educación para América Latina y el Caribe (PRELAC)**. OREALC/UNESCO Santiago. Ver <http://www.unesco.cl/esp/prelac>

5 PRELAC. *Foco estratégico 2*.

6 PRELAC. *Foco estratégico 3*.

estadísticas provenientes de otras fuentes públicas<sup>7</sup> y resultados de estudios e investigaciones llevadas adelante tanto por organismos públicos como por instituciones privadas con disímil alcance, cobertura y sin presentar un número suficiente de conexiones entre ellas.

En lo que respecta a disponibilidad de datos de docentes para la región, a partir del acopio y procesamiento del Instituto de Estadística de la UNESCO (UIS), en la actualidad, es posible contar con datos actualizados relativos a<sup>8</sup>:

- Personal docente por nivel educativo según la CINE 97<sup>9</sup>. Entendiéndose por personal docente el número de personas oficialmente habilitadas, en régimen de dedicación plena o parcial, para orientar y encauzar la experiencia de aprendizaje de alumnos y estudiantes, cualesquiera que sea su calificación profesional o el modo de proceso de aprendizaje: presencial o a distancia.
- Porcentaje de personal docente femenino por nivel educativo según CINE 97.
- Porcentaje de docentes certificados, por nivel educativo según CINE 97. Entendiéndose por docentes certificados el personal que ha recibido la formación organizada mínima (inicial o en servicio) que se exige en cada país para poder enseñar en el nivel educativo correspondiente.
- Relación alumnos por maestro, por nivel educativo según CINE 97
- Para los países participantes del proyecto WEI<sup>10</sup> se dispone además del número de docentes en equivalente de jornada completa<sup>11</sup> por rango de edad y salarios docentes pagados en las escuelas de gestión pública, en tres categorías (formación mínima al ingreso, luego de 15 años y salario máximo)

La información básica descripta no está disponible para todos los países de la región como puede observarse en las fuentes señaladas y a pesar de los grandes esfuerzos realizados por los países, aún presenta en alguno de ellos problemas de consistencia y comparabilidad.

Esta información referida a docentes es claramente insuficiente para generar conocimiento respecto a la problemática del profesorado y para construir una mirada amplia e integral que constituyan la base de políticas orientadas a mejorar el desarrollo profesional y la calidad de vida de los docentes y fundamentalmente contribuyan a un buen desempeño que impacte positivamente en el aprendizaje de los niños tal como lo plantea el PRELAC.

Es esta evaluación de situación que condujo a la Oficina Regional, como iniciativa conjunta de dos de sus áreas (formación docente y el Sistema Regional de Información -SIRI) a plantear la necesidad de diseñar un Sistema de Información Docente que responda a las necesidades de los países en materia de estadísticas pertinentes para las políticas públicas a diseñarse en el marco de los focos estratégicos del PRELAC anteriormente descriptos. El desarrollo de los ejes vertebradores del sistema, el modelo de análisis y los contenidos, cobertura y alcance esbozados por los equipos en un esfuerzo multidisciplinario del que participan también otros integrantes del equipo profesional de la OREALC UNESCO/Santiago, constituyen la base del presente documento.

---

7 Pueden mencionarse las Encuestas Permanentes de Hogares y las estadísticas de trabajo (OIT/ILO).

8 Instituto de Estadística de la UNESCO – UIS. **Compendio Mundial de la Educación 2004** y bases de datos disponibles en [www.unesco.org](http://www.unesco.org)

9 UNESCO. **Clasificación Internacional Normalizada de la Educación** cuya última revisión corresponde a noviembre de 1997 (CINE 97).

10 Proyecto mundial de indicadores de la educación (WEI por sus siglas en inglés), iniciativa conjunta de la OCDE y el UIS.

11 Se trata de una expresión numérica que permite corregir el efecto de la existencia de docentes que laboran a tiempo parcial, expresando el total de docentes en un número equivalente de tiempo completo.

## 2. ALCANCE DEL SISTEMA

---

El objetivo que subyace en la propuesta de definición del Sistema de Información Docente, es mostrar qué información debe reunirse sobre los docentes, y cómo ésta debe organizarse para obtener un sistema de información relativa al profesorado, enfocada principalmente hacia su rol en cuanto actor fundamental en la transformación de los entornos educativos y su capacidad de responder a las necesidades de aprendizaje de los alumnos, que sea útil para describir, analizar y adoptar políticas públicas integrales.

Al sistema se integrarían los datos producidos por el Instituto de Estadística de la UNESCO, así como los elaborados en la región y en cada país por otros organismos públicos y privados siempre que reúnan los requisitos de calidad y compatibilidad exigidos, y a partir de esta disponibilidad y de las prioridades asignadas a los diferentes temas se establecerían las líneas para la producción de nuevos indicadores, proponiendo modificaciones o adecuaciones a los actuales métodos de recolección o mediante la elaboración y desarrollo de nuevos métodos.

En cuanto a los usos del sistema, sin la intención de hacer una enumeración exhaustiva sino en un sentido amplio, se pretende ayudar a mejorar nuestro conocimiento sobre los docentes, como personas y como profesionales mediante la disponibilidad de datos sistemáticos, confiables y comparables regionalmente, que permitan la construcción de indicadores asociados al desempeño y calidad de la docencia y contribuyan a la definición de políticas y estrategias del sector en múltiples aspectos: en la oferta de formación docente; en la formulación de programas de capacitación; en la modificación de políticas de regulación, ingreso y promoción en la carrera docente, políticas salariales y de seguridad social, en la mejora de las prácticas docentes, entre otras. Otro uso sustantivo está en conexión con la investigación necesaria que aporte a la comprensión de la problemática docente proporcionando una base más sólida a las políticas públicas.

Los datos producidos deberían ser ampliamente difundidos, en especial a los centros escolares y a los equipos docentes que motiven la reflexión respecto al funcionamiento institucional y su desempeño, al sistema relacional y su vinculación con la comunidad, y a hacer una autorreflexión de la propia práctica para que sirva de estímulo para la definición de planes de mejora e innovación institucional.

En la definición del sistema se propone que el mismo abarque a todos los maestros y profesores que se ocupen directamente de la enseñanza de un grupo de alumnos, incluyendo además al personal de conducción o dirección y al personal que cumple funciones de apoyo directo o indirecto a los alumnos, como bibliotecarios, responsables de laboratorio, orientadores; así como al personal que desempeña tareas de apoyo técnico-pedagógico desde las instancias intermedias del sistema.

En cuanto a los niveles educativos, se propone que el sistema abarque los niveles 0 a 3 de la Clasificación Internacional Normalizada de la Educación– CINE 97:

- Nivel 0 – Enseñanza preescolar
- Nivel 1 – Enseñanza primaria o primer ciclo de la educación básica
- Nivel 2 – Primer ciclo de enseñanza secundaria o segundo ciclo de educación básica
- Nivel 3 – Segundo ciclo de enseñanza secundaria

La mayoría de los maestros que conducirán la enseñanza en las próximas décadas son los actuales estudiantes de los institutos de profesorado. Y bajo el supuesto que los modelos pedagógicos e institucionales en los que los docentes se forman tienen una fuerte incidencia en su posterior práctica docente, se considera conveniente evaluar la pertinencia y posibilidad de extender el alcance del sistema a las instituciones de nivel superior formadoras de maestros, recogiendo para ellas todas las variables que lo integran, con las adecuaciones pertinentes que garanticen adaptabilidad a las características de este nivel. En estas instituciones la

mirada se extenderá también a los actuales matriculados, a sus características socio-educativas y económicas, a los motivos que lo llevaron a elegir la carrera docente, a la percepción del prestigio social que le dará la carrera y a las expectativas que tiene respecto a su futuro como maestro.

Las dimensiones propuestas, constitutivas del sistema, se desarrollan en el ítem cinco.

Explicitado a quiénes abarcará el sistema es necesario reflexionar respecto a las preguntas que el sistema deberá contribuir a responder. Se plantean así tres preguntas:

- ¿Quiénes son los docentes?
- ¿En que entorno institucional se desenvuelven los docentes?
- ¿Cómo se desempeñan los docentes?

### 3. MARCO CONCEPTUAL

---

Pensar en el maestro y en su desarrollo es pensar primero en la educación que la sociedad espera y necesita, en el sentido que se le asigna a la educación en la sociedad actual, en los nuevos desafíos y nuevas funciones que se le asignan y espera que cumpla.

Es en este marco que el PRELAC propone un cambio de enfoque respecto al papel que desempeñan los docentes en la transformación educativa y que se observa además en la literatura y en los discursos políticos, apoyados por evidencias en resultados de investigación, que dejan atrás su consideración como uno más entre otros factores de insumo para pasar a ser considerado un actor clave del proceso educativo. Tedesco<sup>12</sup> señala que hay tres discursos tradicionales respecto a los docentes que han agotado su capacidad explicativa: la disociación entre la importancia asignada a los docentes que no se concretaba en políticas o acciones claras de mejoramiento en su formación, condiciones laborales o participación; el que consideraba a los docentes ya sea como “víctimas” del sistema o como “culpable” de sus malos resultados; y el que subestimaba significativamente el papel del docente en la transformación del sistema

El actor central del proceso de aprendizaje es el alumno, pero requiere de un facilitador experto y de un medioambiente estimulante que principalmente el docente y la escuela pueden ofrecerle. Así, el actuar de los docentes – *¿qué hacen los docentes?* – es entendido como el resultado de la interacción entre las características de estos actores – *¿quiénes son?* – en un entorno institucional dado – *¿en qué contexto?* –. Por su parte, las prácticas y el contexto impactan, finalmente, sobre las propias características de los docentes, de sus acciones y del contexto, permitiendo analizar la lógica de los ajustes y determinaciones recíprocas.

Es lícito plantear que el accionar docente será un elemento activo clave para el logro de los objetivos educativos dependiendo, por un lado, de la formación recibida, inicial y en servicio (concepto de formación continua); de las condiciones de trabajo y de carrera en las que éstos se desenvuelven, es decir el contexto institucional; y el sistema de recompensas materiales y simbólicas que se le ofrecen y recibe.

En el análisis de las múltiples dimensiones que conforman su accionar profesional es necesario conocer quiénes eligen la carrera magisterial, los motivos por lo que lo hacen, la formación recibida y su adecuación al posterior desempeño profesional, así como las oportunidades reales de capacitación en servicio, la continuidad y pertinencia de esta capacitación y la evaluación de su impacto en el trabajo de aula. Por su parte, los activos culturales, las expectativas personales y familiares, las trayectorias personales y otros atributos, contribuyen a defi-

---

12 Tedesco, J.C. **Profesionalización y capacitación docente**. IIPE/UNESCO Buenos Aires.

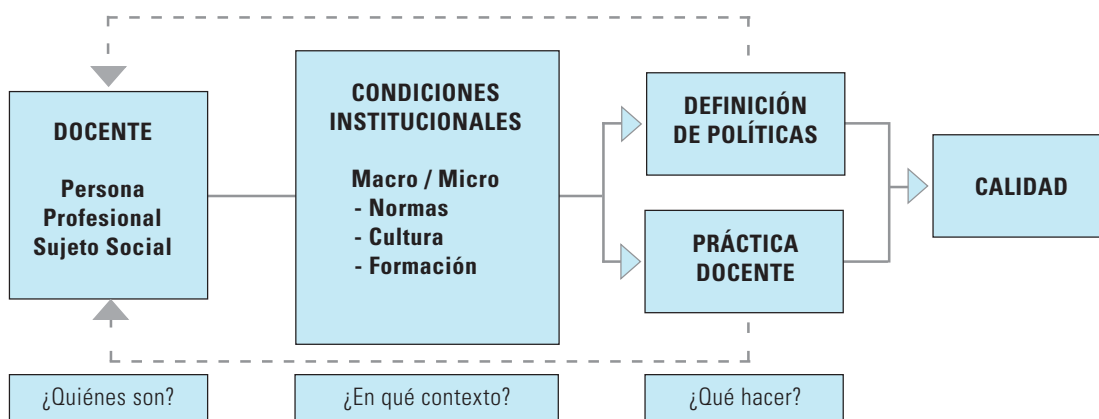
nir como cada docente experimenta y desarrolla su labor tanto en términos de los recursos que puede movilizar en su tarea, como en relación a su grado de satisfacción y a las maneras como percibe el marco institucional en el que se desenvuelve, sus responsabilidades en él y las expectativas de aprendizaje de sus alumnos.

El trabajo docente se desenvuelve casi exclusivamente en contextos institucionalizados<sup>13</sup>. Las normas y los marcos regulatorios establecidos para su ingreso y para el potencial desarrollo de su carrera, los niveles de exigencia, los espacios de participación, las remuneraciones, recompensas y estímulos ofrecidos, son elementos que informan a potenciales docentes y a los que se encuentran en servicio acerca de lo que el sistema exige y ofrece, y determinan en el largo plazo las características y composición de la fuerza docente, y su impacto en los resultados educativos.

Por otro lado, se señala la independencia o autonomía con que el docente desarrolla su labor en el aula. Individualismo que tiende a sufrir fuertes modificaciones con los cambios organizativos y de gestión de los centros escolares que se promueven en los países de la región. El foco 3 del PRELAC señala la necesidad de actuar en la cultura de las escuelas para que éstas se conviertan en comunidades de aprendizaje y participación y remarca como uno de los aspectos a considerar el fortalecimiento de colectivos de docentes. El desafío es alcanzar una escuela autónoma, flexible, democrática y conectada con el contexto local y el mundo global, fortaleciendo el concepto de “equipo docente” superando la idea de “el” docente como persona capaz de reunir todas las capacidades necesarias de desarrollar en una institución. Así la unidad de transformación ya no es únicamente el aula, sino también incluye a la escuela, y el mejoramiento del desempeño docente que se procura no es solo en sentido individual sino colectivo.

#### 4. MODELO DE ANÁLISIS

En la búsqueda por dar respuesta a los interrogantes planteados y a partir del marco conceptual descrito, se especifican los componentes del sistema y se establece la dinámica de relaciones sugeridas entre ellos, los que se sintetizan en el siguiente modelo de análisis.



Tomado de: UNESCO (2005) **Notas para el desarrollo de un sistema de información docente**. Documento de trabajo, versión preliminar. Santiago.

13 Solo los “maestros particulares” son autónomos.

Este modelo busca representar las dimensiones relacionadas con la problemática docente desde la perspectiva del foco 2 de PRELAC, estableciendo sinergias entre ellas, tal que permitan la organización de la información requerida según dichos ejes temáticos.

## 5. CONTENIDOS DEL SISTEMA

---

La información se organiza en cuatro dimensiones generales:

- Características de los docentes
- Condiciones institucionales
- Práctica docente
- Participación en la definición de políticas

### 5.1. Características de los docentes

En esta dimensión se propone abordar todos aquellos aspectos que nos permitan caracterizar a las personas que estudian y ejercen la docencia, las características como individuos, sus condiciones de vida, las características de su formación inicial como docentes y la recibida en servicio, profundizando en su trayectoria social y profesional.

Desde una dimensión global, la enseñanza como actividad debe ser analizada en relación a su peso económico y como fuerza de trabajo, rasgos de estructura del empleo, del comportamiento laboral, identificando sus características más significativas.

Elaborar el perfil de los docentes implica indagar en sus condiciones de vida, en la composición de las familias, en la condición de empleo y en la presencia del pluriempleo, en el sustento de esas familias y en la contribución del ingreso docente en el ingreso total, efectuando comparaciones con el ingreso de otras actividades. Ingresos que van a ser determinantes en el análisis de los consumos culturales y tecnológicos y en el acceso al perfeccionamiento profesional.

La formación inicial de los docentes y la capacitación recibida en servicio, deben ser indagadas desde las instituciones formadoras de maestros y desde las políticas públicas de capacitación, estableciendo una relación de concordancia entre ambas, entre la formación y el trabajo que realiza orientado desde el punto de vista de las especialidades, y la pertinencia de las temáticas abordadas en la capacitación. Es importante conocer los motivos que lo llevaron a la elección de la carrera docente y las características de esa carrera, con énfasis en los incentivos institucionales y personales que impactan en su desempeño.

Es necesario además acercarnos al origen social de los docentes, que nos conducirá a inquirir sobre sus antecedentes familiares, y a su condición socio-económica actual, indagando en la autopercepción que tienen de su profesión y de esa trayectoria social así como la percepción social respecto al prestigio de la profesión y posición social de los docentes<sup>14</sup>. En cualquier país parece haber un claro acuerdo general sobre el ordenamiento social de las diferentes ocupaciones, ordenamiento que como en el caso de la docencia ha sufrido en muchos de los países de la región drásticos cambios a través del tiempo.

---

14 Al respecto ver resultados publicados por el IIPE –Buenos Aires del programa de investigación sobre condiciones de la profesionalización de los docentes de Educación Básica en Argentina, Perú y Uruguay. Ver J.C Tedesco– E.Tenti Fanfani. (2002) **Nuevos tiempos y nuevos docentes** (versión preliminar). Documentos IIPE/UNESCO.

Integran esta dimensión las siguientes áreas temáticas:

- Características socio-demográficas
- Condiciones de vida
- Formación inicial y en servicio
- Trayectoria profesional
- Trayectoria social

## **5.2. Condiciones institucionales**

Existe en cada país un marco jurídico –normativo que regula la actividad docente estatal y que establece con mayor o menor nivel de precisión aspectos que hacen a: deberes y derechos del docente, el ingreso a la docencia, la carrera docente y los ascensos, la movilidad del personal, el régimen de licencias, las remuneraciones, la incompatibilidad de cargos, el perfeccionamiento.

El contenido de estas reglamentaciones son determinantes a la hora del análisis del impacto de políticas de empleo, incentivos y salarios. Muchas veces la rigidez que caracteriza a estos sistemas hace que se vuelvan “desprofesionalizantes” o inoperantes, y terminen constituyendo estímulos adversos para el ingreso a la profesión o para la continuidad en la misma.

Es importante además analizar la matriz de bonificaciones que integran el salario, según aspecto bonificado y porcentaje que representa, y detectar que en muchos de ellos se premia la antigüedad y no el perfeccionamiento, teniendo éste último, una bonificación asociada por ejemplo al puntaje y al ascenso.

Fundamental resulta además para el análisis de las condiciones laborales los tipos vigentes de designación, la dedicación horaria semanal por tipo de dedicación y las tareas que incluye dicha designación, de fuerte impacto en la organización institucional. No es directamente comparable una designación cuya dedicación horaria se cumple en forma total frente a alumnos, como aquella designación que incluye el tiempo empleado por cada docente a la preparación de clases, corrección de pruebas y trabajos, actualización profesional. La fragmentación de las designaciones en horas clase, que se ve acompañado por el trabajo del docente en varias instituciones, como es el caso del nivel secundario en algunos países, conlleva la imposibilidad de participar de manera más activa en la vida institucional y hace más difícil la construcción de su sentido de pertenencia a la institución. Esto además desde el punto de vista de la recolección de información, acarrea para los países de la región serios problemas en la contabilización de los docentes, por lo que deberán analizarse alternativas viables que conduzcan a mejorar la captura de datos básicos que impactan directamente en la construcción de indicadores donde interactúan los docentes.

Es necesario indagar la organización de los recursos humanos al interior de las instituciones, tanto en la organización vertical en cuanto a la distribución de niveles de autoridad y responsabilidad, incluidos los procesos de delegación y participación, como a los de organización horizontal donde se plantean las formas de ejecución (organización curricular, trabajo en equipo, formación de grupos).

La ubicación y tamaño del centro educativo, su accesibilidad, los servicios con que cuenta tanto él como el contexto, cuantificación y descripción de las condiciones físicas, edilicias, de equipamiento y material didáctico; la presencia o ausencia de condiciones de seguridad y factores de contaminación aportan al conocimiento del contexto inmediato que condicionan la calidad de su práctica pedagógica.

Esta información debe ser complementada con la caracterización de la población atendida en el centro, des-

de el punto de vista socio económico al que podremos aproximarnos a través del nivel educativo y la ocupación de los padres, el acceso a la vivienda, características de las familias y los servicios complementarios que demandan, como alimentación o vestimenta, a la escuela o a otras organizaciones comunitarias

Las variables y temas que integran esta dimensión se organizan en dos grandes áreas:

- Nivel macro: estructura y organización del sistema educativo, marco jurídico-normativo, políticas públicas
- Nivel micro; institución escolar, modelo de gestión educativa

### **5.3. Prácticas docentes**

Esta dimensión propone describir los diversos aspectos que asume el trabajo docente y formular las lógicas institucionales que influyen en su desempeño.

Cuándo nos planteamos el interrogante ¿qué hacen los docentes?, se pretende realizar una mirada que alcance a todas las actividades realizadas por ellos, que incluyen tanto aquellas acciones de los docentes susceptibles de ser remuneradas, tanto como aquéllas que son reconocidas como tales.

No se agota en las actividades pedagógicas del aula, en los trámites técnico-administrativos, sino que alcanza a los variados tipos de interacciones con sus superiores, colegas, padres y alumnos fuera del aula. De allí que los contenidos propuestos se agrupan en tres ejes: el trabajo en el aula caracterizado por las prácticas pedagógicas; la interacción con los miembros de la institución; y la interacción con los padres, que abarca la interacción dentro y fuera de la escuela.

Se propone hacer una primera mirada con relación a las estrategias metodológicas que utiliza el docente en su quehacer diario, estrategias orientadas a generar condiciones para que los alumnos aprendan, ya sea desde una posición de mayor autonomía o de mayor dependencia de éstos hacia el aprendizaje. Estas estrategias responden a un determinado modelo pedagógico manifiesto aunque atravesadas fuertemente por el denominado curriculum oculto y determinan la secuencia de actividades que realizarán en el aula.

Para acercarnos a la reconstrucción de la relación docente-alumno producto de la interacción de actividades, comportamientos y actitudes se propone abordarlos:

- a) Desde el docente con relación a la organización y presentación de los contenidos, a la organización del espacio de aula, a la promoción del trabajo reflexivo, participativo y colaborativo, con relación a las estrategias de evaluación, con relación a la diversidad de los recursos didácticos utilizados, con relación al uso de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación, con relación a su apertura a participar en proyectos de mejora e innovación.
- b) Desde el alumno con relación a la motivación obtenida, participación e independencia en trabajos de búsqueda e investigación, disciplina, organización de los contenidos, resultados, clima de aula.

La institución escolar como organización consta de tres elementos vertebradores: las metas y objetivos; las estructuras organizativas y el sistema relacional; sus características y las maneras como se distribuyen las responsabilidades y las formas de control determinan los distintos modelos de gestión. Se propone realizar una mirada de los docentes en vinculación a estos elementos, que permitirán caracterizar su desempeño como miembro de la comunidad docente. Es necesario que esa mirada se haga con relación a las características de la institución o modelos de gestión (tipo de dirección, autonomía) y responda con especificidad a las funciones que dentro de la misma ejerce, es decir si es responsable de grupo, o directivo o personal de apoyo.



Algunos de los aspectos que se proponen sean indagados se relacionan al desarrollo de funciones pedagógico-administrativas como la presentación de la documentación exigida por la institución en tiempo y forma; a su participación en la elaboración del proyecto educativo institucional y el proyecto curricular; a los niveles y uso de su autonomía; a la organización y/o participación en actividades extracurriculares; a la actuación frente a conflictos con pares; a la disposición al trabajo en equipo y a la integración y colaboración entre docentes.

La función de director se enfocará en su liderazgo, en el acompañamiento pedagógico a los docentes, en su capacidad para la resolución de problemas, en su predisposición para generar espacios de reflexión y participación y en su capacidad para coordinar y controlar las actividades escolares.

El acercamiento a la vinculación del docente con las familias y el contexto podrá enfocarse a partir del conocimiento de acciones de promoción y convocatoria a reuniones, promoción de la participación de los padres en las instancias de intervención vigentes, promoción de acciones de relación con la comunidad, a su intervención en la solución de conflictos familiares y sociales asociados a sus alumnos.

El consenso respecto a que el desempeño profesional del maestro es determinante para el logro de la mejora de los aprendizajes ha llevado en los últimos años a que los países de la región estén interesados en definir los mecanismos más adecuados para evaluar el desempeño docente. El desempeño docente, al igual que la práctica docente, ha sido abordado desde diferentes perspectivas conceptuales y metodológicas, en el campo de la investigación y gestión educativa y es posible encontrar en la literatura ejemplos de esos diversos abordajes<sup>15</sup>.

En el marco del sistema de información, se considera valorar el desempeño a partir de cualidades profesionales, preparación y actitudes hacia la función, en torno a los siguientes aspectos: conocimientos, compromiso, responsabilidad en cumplimiento de la función docente, iniciativa, personalidad, dedicación, colaboración, apertura a la innovación y al cambio y resultados. Varios de estos tópicos están incluidos como temas de indagación en los primeros aspectos integrantes de esta dimensión.

Para aportar conocimiento respecto a la satisfacción laboral de los docentes, entendiendo como tal el "estado emocional positivo o placentero resultante de la percepción subjetiva de las experiencias laborales de la persona"(Locke,1976)<sup>16</sup> se propone relevar la satisfacción de los docentes en las siguientes dimensiones: la satisfacción con el trabajo, que incluye el interés intrínseco del trabajo, la variedad, las oportunidades de aprendizaje, la dificultad, la cantidad de trabajo; la satisfacción con el salario; la satisfacción con las promociones, que incluye la referencia a los mecanismos como ésta se produce, a las posibilidades de desarrollar una carrera docente, a su estabilidad. La satisfacción con la formación continua, referida a las oportunidades de formación y capacitación en servicio; la satisfacción con el reconocimiento a su tarea al interior de la institución, por superiores, colegas y demás integrantes de la comunidad educativa. La satisfacción con el reconocimiento social respecto al rol docente y la satisfacción con su propio desempeño.

Los contenidos de esta dimensión se organizan en las siguientes áreas temáticas:

- Estrategias metodológicas. El docente en el aula
- Sistema relacional. El docente y la comunidad educativa
- Desempeño docente
- Satisfacción

15 Rockwell, Elsie y otros. **La investigación sobre la práctica docente. Una bibliografía anotada.** México. IPN.; J.C. Navarro. (2002) *El docente latinoamericano: carrera, incentivos y desempeño en ¿Quiénes son los Maestros?: carreras, e incentivos docentes en América Latina.* BID.

16 Bravo, María Jesús. **Satisfacción laboral. Tratado de psicología del trabajo: actividad laboral en su contexto.**

#### **5.4. Participación en la definición de políticas**

El foco 2 del PRELAC apunta a la necesidad de superar la disociación entre quienes diseñan y quienes ejecutan las políticas que caracteriza el modelo tradicional de hacer políticas públicas, poniendo el énfasis en los actores. La participación activa de los docentes no sólo como ejecutores sino en etapas previas de definición y planificación de políticas y programas, con el aporte sustantivo de su experiencia es una condición indispensable para garantizar logros en los procesos de transformación.

Por su parte el foco 4 refuerza esta disociación en el modelo de gestión vertical que caracteriza el sistema educativo y que obstaculiza los cambios en las actitudes y prácticas educativas, proponiendo avanzar hacia un modelo de gestión sistémico, centrado en los contextos reales y en las personas que actúan en ellos a través de un fluido sistema comunicacional<sup>17</sup>.

Desde el sistema de información se propone una búsqueda y seguimiento sistemático de los espacios y órganos de participación establecidos en los marcos jurídicos y normativos vigentes y de implementación de experiencias concretas y su evaluación tanto en el nivel macro del sistema como en el nivel micro o local.

### **6. HACIA UNA PROPUESTA DE ACCIONES**

---

No es tarea sencilla organizar la cantidad de temas y variables que se han descrito en un sistema coherente y que responda a las expectativas señaladas.

El objetivo de diseñar un sistema de información sobre docentes, que constituya un amplio marco conceptual y metodológico, que oriente acciones tendientes a recoger información y realizar estudios e investigaciones en los países de la región, merece que sea llevado adelante con amplia participación tanto de las oficinas de estadística educativa y áreas ministeriales de formación docente, administración de recursos humanos, áreas pedagógicas de nivel, como por la comunidad docente propiamente dicha, encarando el diseño y posterior implementación del sistema con un enfoque altamente participativo.

En este esquema de trabajo participativo, una vez formalizada la propuesta se impone acordar finalidad, objetivos, alcance, organización y contenidos del sistema.

Con centro en estas definiciones, se impone efectuar una completa recopilación de encuestas, censos, estadísticas continuas, registros administrativos, estudios e investigaciones existentes y en curso, que permita acercarnos a la disponibilidad actual de información para cada uno de los países, y su posible contribución al sistema, previo análisis de compatibilidad de definiciones, clasificaciones y metodologías que las sustentan.

En la determinación de fuentes y métodos de recolección se considera prioritario un trabajo armonizado con las áreas responsables de la administración de los recursos humanos de los Ministerios de Educación, que derive en una explotación estadística de los registros administrativos existentes. Es necesario encontrar los mecanismos más idóneos que permitan potenciar el uso de estos registros administrativos con las consecuentes ventajas en aspectos de costo, reducción de carga de trabajo para los informantes (docentes) y evitar la duplicación de esfuerzos, sin desconocer las desventajas que este uso implica y que conllevará la realización de importantes esfuerzos en materia de evaluación de la base conceptual y metodológica, clasificaciones, calidad y procesamiento.

---

<sup>17</sup> PRELAC. Foco 4. OREALC/UNESCO.

Entre las prioridades se destaca además la recopilación y análisis del marco jurídico normativo que regula la actividad docente en cada uno de los países y si existiere en las unidades sub-nacionales como provincias, estados, municipios; así como de documentos e informes de investigación que las describan y sintetizen<sup>18</sup> que nos permitan construir las condiciones institucionales descritas en la dimensión dos del sistema de información.

Como resultado de estas etapas y en atención a las prioridades que definan los responsables, será necesario establecer un plan de acción secuencial que contemple el cuándo y cómo cada una de las dimensiones y variables del sistema serán incorporadas.

---

<sup>18</sup> Un ejemplo de informe de investigación para Argentina lo constituye: M.S Gvirtz. **Los estatutos y la configuración del docente como profesional**. PREDE-OEA-FLACSO

---

## **CENSO NACIONAL DE DOCENTES – 2004**

---

---

**María Laura Alonso**

---

*Red Federal de Información Educativa*

---

*Dirección Nacional de Información y Evaluación de la Calidad Educativa*

---

*Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Nación*

---

**República Argentina**

---

## ANTECEDENTES

---

El actual sistema de información educativa de Argentina comenzó a construirse a principios de los 90', en el marco de la nueva Ley Federal de Educación que estableció una importante transformación del sistema educativo, modificando no sólo la estructura y organización de los niveles educativos, sino que amplió la obligatoriedad de 7 a 10 años y diseñó nuevos contenidos curriculares.

La carencia, en los 80', de estadísticas educativas homogéneas y confiables que dieran cuenta de la situación del sistema educativo, y la necesidad de contar con nueva información que permitiera monitorear los cambios establecidos por la Ley, generaron la necesidad de diseñar un nuevo sistema de información educativa que garantizara la oportunidad y calidad de la información requerida.

Para ello, en el año 1994 se realizó el Censo Nacional de Docentes y Establecimientos Educativos que relevó las características institucionales de los establecimientos, los perfiles docentes, las condiciones de los edificios escolares y la matrícula atendida en ellos. Este censo constituyó la base para los relevamientos anuales que desde 1996 actualizan la información sobre los establecimientos, sus plantas docentes y las trayectorias de los alumnos. En 1998 un Censo de Infraestructura escolar actualizó y amplió la información sobre infraestructura escolar y otros relevamientos muestrales permitieron indagar sobre otros aspectos y comportamientos del sistema educativo.

Los cambios ocurridos en el sistema educativo argentino durante la década del 90 suponen modificaciones en la magnitud y en los perfiles institucionales de los docentes que trabajan en los establecimientos educativos de nuestro país. Diversos estudios muestran que la demanda de docentes se ha expandido concomitantemente con el crecimiento de la matrícula, especialmente en el nivel medio y que existe un déficit de perfiles docentes adecuados a las necesidades generadas por la nueva estructura educativa, especialmente, en las materias centrales del nivel secundario (actualmente compuesto por el tercer ciclo de Educación General Básica y Polimodal.)

Para conocer el nuevo mapa de los docentes del país, sus características sociodemográficas e institucionales, los niveles y disciplinas que dictan, el tipo de inserción laboral, su formación y capacitación, los factores que han determinado la elección de la carrera docente, sus opiniones y expectativas, fue necesario actualizar y ampliar la información recogida hace casi diez años por Censo Nacional de Docentes y Establecimientos Educativos de 1994.

Por ello, en el año 2004 se organiza un Censo Nacional de Docentes que relevó información tanto del perfil personal como profesional de los docentes, información que no es posible recoger a partir de los relevamientos anuales.

## OBJETIVO GENERAL

---

Conocer los diferentes perfiles institucionales, sociodemográficos, laborales y profesionales de los docentes que trabajan en el **sistema educativo** de todo el país, en todos los tipos de educación y niveles de enseñanza, con excepción del nivel universitario, así como también sus percepciones sobre las condiciones para el desempeño de sus actividades docentes.

## OBJETIVOS ESPECÍFICOS

---

- Caracterizar la inserción institucional de los docentes, las funciones que tienen asignadas –contemplando las diferentes disciplinas o especialidades del saber- y las actividades que desempeñan para desarrollar su práctica docente.
- Caracterizar el perfil demográfico y socioeconómico de las personas que trabajan como docentes en el país (edad, sexo, composición familiar, ingreso, etc.).
- Conocer la formación adquirida para el ejercicio de la docencia y las actividades de capacitación y de desarrollo profesional realizadas por los docentes (nivel educativo alcanzado, tipo de formación, títulos obtenidos, cursos de capacitación, participación en investigaciones, etc.).
- Indagar acerca de las trayectorias educativas y profesionales de los docentes.
- Determinar las diferentes situaciones y condiciones laborales de los docentes, considerando el conjunto de actividades que desarrollan tanto dentro como fuera del sistema educativo.
- Conocer las percepciones que tienen los docentes acerca de sus condiciones de trabajo, de las actividades de capacitación y perfeccionamiento desarrolladas y de la enseñanza y su práctica docente.

## UNIVERSO DE ANÁLISIS

---

El universo de análisis del Censo incluyó a todos los docentes que se desempeñan en establecimientos de educación formal, estatales o privados, de educación común, especial o de adultos, y de todos los niveles de educación (sin incluir universitario).

Además, a diferencia del censo 1994 se incluyó a los docentes con cargos en los niveles de gestión y supervisión de las estructuras provinciales.

Los docentes censados debían estar desempeñándose en tareas docentes en alguna de las siguientes funciones:

**Personal de Gestión y Administrativo:** Incluye a directores, subdirectores, secretarios, tesoreros, etc.

**Personal Frente a Alumnos:** Incluye a los maestros de grado, maestros auxiliares, profesores de asignaturas específicas, etc.

**Personal de Apoyo:** bibliotecarios, preceptores

**Supervisor**

## ORGANIZACIÓN CENSAL

---

El organismo responsable de la organización y ejecución del Censo fue la Red Federal de Información Educativa (REDFIE), la oficina de información del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología.

La estructura censal central estuvo compuesta por diversos equipos dirigidos por un Director Ejecutivo y un Coordinador Censal que tuvieron a cargo las áreas de diseño conceptual y metodología; capacitación; logística; administración; asistencia a las provincias y procesamiento de datos

## EL CUESTIONARIO CENSAL

---

Con el objeto de definir los contenidos de la cédula censal se realizaron reuniones durante los meses de abril y mayo de 2004, tanto con otros profesionales y técnicos del Ministerio de Educación como de otros ministerios, institutos de investigación, expertos y representantes de los sindicatos docentes.

La cédula constó de 2 partes: 1) la primera recogió información del perfil institucional y de la inserción del docente en cada establecimiento educativo. Se debía completar tantas veces como cargos tuviera el docente en distintos establecimientos o niveles dentro del mismo establecimiento. 2) la segunda parte, incluyó preguntas para conocer los aspectos socio-demográficos, la situación laboral, la formación y el desarrollo profesional, así como la trayectoria profesional transitada por cada docente. En cada uno de los campos temáticos incluidos en la Cédula Censal se contemplaron asimismo ciertas preguntas destinadas a relevar la percepción, opinión o expectativas de los docentes censados

Se diseñó una versión preliminar del cuestionario para su discusión con funcionarios de los gobiernos nacional y provinciales e investigadores y una segunda versión mejorada se probó parcialmente en escuelas del área metropolitana de Buenos Aires.

En julio se realizó una prueba piloto de la versión final en establecimientos y direcciones de supervisión de 6 provincias, correspondientes a cada una de las 6 regiones del país.

## PROGRAMA DE CAPACITACIÓN

---

Un equipo tuvo a su cargo el programa de capacitación, cuyas tareas incluyeron:

- la redacción de los manuales para los distintos niveles de la estructura de campo,
- la capacitación de niveles superiores de la estructura de campo de las jurisdicciones: coordinadores, subcoordinadores y jefes de supervisión provinciales.
- La capacitación de un grupo especial de capacitadores, quienes fueron los responsables del entrenamiento de los supervisores y censistas. Se realizaron 140 cursos de capacitación en cerca de 100 localidades de todo el país.

## METODOLOGÍA DE RECOLECCIÓN DE LOS DATOS

---

Los datos se recogieron a partir del llenado de un cuestionario **auto-administrado** por los docentes con la ayuda del Censista.

## DIFUSIÓN DEL CND 2004

---

Dado que en gran medida se intentó indagar sobre aspectos personales (como por ejemplo los ingresos del docente) se realizó una amplia campaña de difusión del Censo, en distintos medios gráficos, radiales y canales de televisión para asegurar la comprensión por parte de los docentes de los objetivos del mismo y de la importancia de su colaboración para lograr su éxito. Por otra parte, también debía remarcarse que la información dada por los docentes sería estrictamente confidencial y usada sólo con fines estadísticos.

Asimismo, se envió una carta firmada por el Ministro de Educación de la Nación remarcando sus objetivos y la importancia de la participación de todos los docentes a todas las unidades educativas del país y se imprimieron afiches publicitando la realización.

## TRABAJO DE CAMPO

---

La organización del trabajo de campo fue descentralizada, teniéndose una estructura con un coordinador para cada una de las 24 jurisdicciones de la República.

En resumen, la estructura del trabajo de campo fue la siguiente:

Coordinadores provinciales: 24

Sub-coordinadores provinciales: 24

Jefes de Supervisión: 90

Supervisores 654

Censistas: 6.554

El Censo se llevó a cabo en los meses de octubre y noviembre de 2004. Los censistas visitaron más de 46.000 instituciones educativas y más de 800.000 docentes completaron 1.300.000 cuestionarios censales

## PROCESAMIENTO DE DATOS

---

Los cuestionarios censales son leídos con tecnología ICR (Intelligent Character Recognition). Una vez finalizada la lectura y la consistencia se desarrollará base de datos para cada provincia para que cuenten con información detallada de sus docentes.

Luego se distribuirán algunos resultados a las instituciones educativas.

## RESULTADOS PRELIMINARES

---

Durante el mes de mayo del presente año se han presentado resultados preliminares obtenidos a partir de planillas resumen. Estas planillas se completaron en cada uno de los establecimientos censados, y el censista consignaba en ella la identificación de cada docente del establecimiento y los tipos de educación y niveles en los que se desempeñaba.

Estos datos tienen **carácter preliminar** y serán confirmados o precisados una vez que se procesen las Cédulas Censales completadas por los docentes.

Estos **resultados provisionales** del CND 2004 permiten conocer:

- La cantidad de docentes que se desempeñan en todo el país y en cada una de las jurisdicciones.
- La cantidad de docentes que se desempeñan en establecimientos educativos y unidades de gestión escolar.
- La cantidad de docentes que se desempeñan en el sector de gestión estatal y privado
- La cantidad de docentes que se desempeñan en los distintos tipos de educación y nivel de enseñanza.



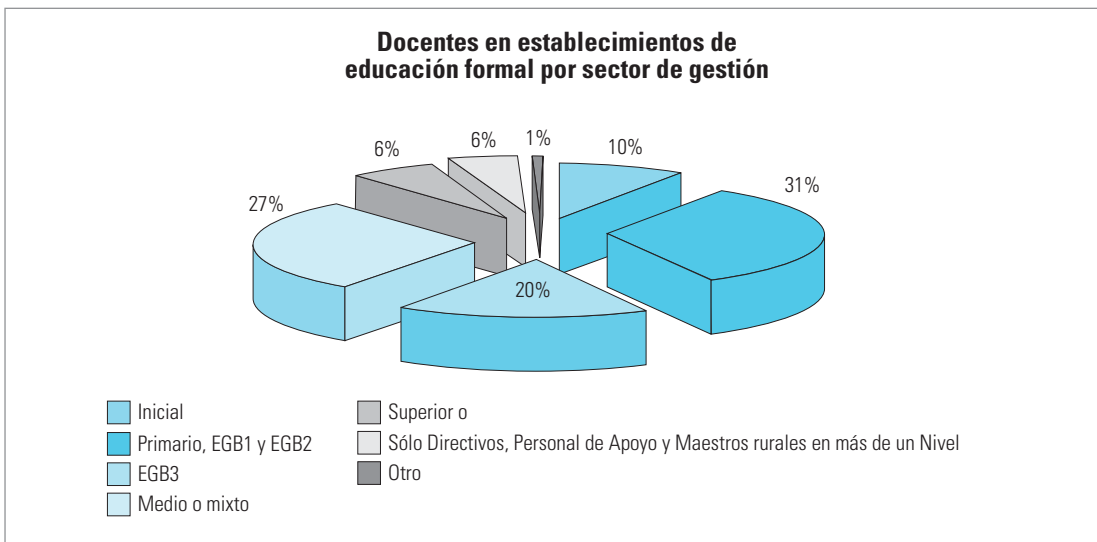
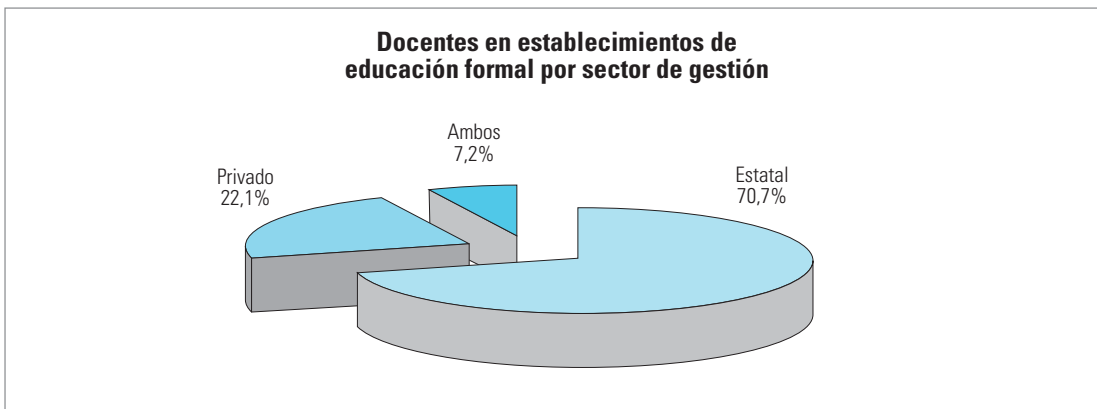
Se presentan a continuación algunos de estos resultados.

El total de docentes arrojado por los resultados preliminares es de 826.536 docentes de los cuales 821.313 trabajan exclusivamente en establecimientos educativos, 2.936 exclusivamente en unidades de gestión y 2.287 en ambos ámbitos. El 98,4% se desempeñan en el subsistema formal y el resto en el no formal.

Con respecto del último dato disponible del Censo Nacional de Docentes y Establecimientos Educativos de 1994, se observa un crecimiento del 25% en la cantidad de docentes, que acompaña al crecimiento de la matrícula en el mismo período.

Aquellos que se desempeñan en la educación formal, se distribuyen por sector de la siguiente forma:

El 95,3% trabaja en la educación común y en sus niveles en los siguientes porcentajes:



---

## INFORMACIÓN RELEVANTE SOBRE DOCENTES<sup>1</sup>

---

---

**Lorena Flores Serrano**

---

*Departamento de Estudios y Desarrollo*

---

*Ministerio de Educación*

---

**Chile**

---

---

<sup>1</sup> Se agradecen los comentarios de Eduardo Correa, Ángela Cortés, Erna López y María Isabel Valladares. Cualquier error u omisión es exclusivamente responsabilidad de la autora.

## INTRODUCCIÓN

---

La estadística educativa contribuye a la conducción, diseño y seguimiento de las políticas educacionales.

Este artículo tiene como finalidad dar a conocer cual es el tipo de información, en relación a los docentes que pertenecen al sistema educacional chileno, que como Ministerio se debe producir, analizar y considerar para las decisiones de política educativa.

Para esto, primero se identificaron las necesidades de información en relación a los docentes y luego el cómo se han abordado dichas necesidades a través de los años. Por esto, el presente escrito se estructura respondiendo a: ¿Qué necesitamos saber sobre docentes?, ¿Por qué es importante contar con dicha información?, ¿Qué información se tiene al respecto? y ¿Qué se hace con ello?. Adicionalmente, se entregarán ejemplos y se reportarán acciones que ha llevado a cabo la autoridad con dicha información.

## INFORMACIÓN RELEVANTE

---

Al contestar a la pregunta ¿qué necesitamos saber sobre docentes? se ve que existen tres áreas identificadas y ya estudiadas por el Ministerio. Estas son; docentes en el sistema escolar (perfiles de los docentes y como se distribuyen en el sistema), remuneraciones y, por último, qué y cuánto saben y qué tan seguros se sienten de sus conocimientos.

Asimismo, existe un área identificada pero no desarrollada. En términos generales, son los resultados de las evaluaciones y programas dirigidos a los profesores.

## DOCENTES EN EL SISTEMA, QUIÉNES SON Y CÓMO SE DISTRIBUYEN

---

Es necesario identificar a cada uno de los actores del sistema educacional. Los docentes cumplen un papel fundamental en el proceso de enseñanza. Por tanto, para alimentar decisiones de política es indispensable conocer los distintos perfiles que ellos presentan.

Para recolectar dicha información el Ministerio de Educación de Chile creó un sistema de captura de datos anual censal llamado Idoneidad Docente. Este proceso construye la base de datos oficial de los docentes que trabajan en el sistema escolar regular, específicamente en establecimientos educacionales oficialmente reconocidos<sup>2</sup>. El objetivo fundamental de poseer dicha información es asegurar que los docentes sean titulados, habilitados o autorizados y que los establecimientos cuentan con los docentes necesarios.

Una de las utilidades que se le da a estos datos es su publicación en las Estadísticas de la Educación y en Indicadores Nacionales. Adicionalmente se reportan para estadísticas internacionales.

Un ejemplo es el indicador de docentes por tramo etáreo. Ver Figura 1. En esta se observa que el tramo con la menor participación son los docentes con menos de 30 años. Le siguen a estos los que tiene más de 60 años.

En relación al indicador anterior –distribución de los docentes por tramo etáreo según género– se tomaron iniciativas de promoción a la carrera docente. Para esto se creó la Beca de Pedagogía. Dicha beca tiene como objetivo incentivar a estudiantes con vocación pedagógica y buen rendimiento académico que ingresen a

---

2 Proceso que comienza con la captura de información desde cada establecimiento. Esto se realiza en abril de cada año.

carreras de pedagogía. El compromiso del becado es que debe ejercer la docencia por lo menos tres años en el sistema escolar.

Adicionalmente, se propuso en forma extraordinaria con un año de duración, una jubilación mejorada para los docentes con mayor edad. Denominada bonificación por retiro voluntario, dirigida a profesionales de la educación que presten servicios en los establecimientos educacionales del sector municipal, que a la fecha de publicación de la ley<sup>3</sup> tengan 65 o más años de edad, si son hombres, y 60 o más años de edad, si son mujeres.

El indicador mencionado se mira a través del tiempo para revisar si las políticas antes descritas han tenido resultados.

## **SALARIO DOCENTE**

---

Las remuneraciones docentes para los establecimientos públicos se fijan de manera centralizada a través de negociaciones entre el Ministerio y el Colegio de Profesores. Por tanto, se cuenta con estimaciones de los salarios que reciben según años de servicio. Para los establecimientos privados subsidiados se establece como obligatoria solamente la remuneración total mínima.

Por otra parte, existe una nueva iniciativa de encuesta que se realizará externamente. Se denomina Estudio Longitudinal Docente y permitirá monitorear variables demográficas y salariales a través del tiempo. Por lo tanto, dará cuenta de las remuneraciones percibidas.

La información salarial se publica en las Estadísticas Nacionales y en Indicadores de la Educación. Adicionalmente se reportan para estadísticas internacionales. Alguno de los indicadores que se construyen son: Evolución del salario docente en el sector público, salario docente en relación al PIB per cápita. Ver Figura 2.

Con esta información la autoridad discute y negocia los aumentos de salarios del gremio.

En una de estas negociaciones<sup>4</sup> se decidió no aumentar las remuneraciones en forma “plana” como se había hecho hasta entonces, sino crear un sistema de incentivo al desempeño docente. A partir de 1996 el Ministerio de Educación incorporó un bono de productividad docente llamado “Subvención por Desempeño de Excelencia”, que es parte del “Sistema Nacional de Evaluación de Desempeño de Establecimientos Educativos Subvencionados (SNED)”. Esta última idea ha tomado fuerza en la autoridad política y se ha seguido incrementando remuneración por medio de esta vía.

## **CUANTO SABEN DE LOS CONTENIDOS QUE ENSEÑAN Y QUE TAN SEGUROS SE SIENTEN AL RESPECTO**

---

Esta información ayuda a explicar el resultado de sus alumnos en las pruebas estandarizadas, tanto nacionales como internacionales. Asimismo permite identificar las áreas prioritarias a reforzar en la formación inicial docente.

---

<sup>3</sup> Ley 19.933 de febrero 2004.

<sup>4</sup> Negociación de 1994-1995.

Para obtener esta información se creó una pregunta específica en los cuestionarios a profesores realizados por la prueba estandarizada SIMCE (Sistema de Medición de la Calidad de la Educación). ¿Cuán preparado se siente para enseñar los siguientes contenidos?. Esta pregunta es analizada junto a otra que indica cuanto enseña de los contenidos que son los mínimos obligatorios ¿Cuánto ha enseñado los siguientes contenidos a los alumnos de este curso?

Adicionalmente se cuenta con información capturada a través de TIMSS (Trends in International Mathematics and Science Study).

Esta información ha tenido una serie de usos. Respecto a las pruebas nacionales, las preguntas antes mencionadas se han considerado como variables de control al realizar estudios econométricos que expliquen los resultados en la prueba estandarizada. En relación a información de TIMSS se sabe que existe la iniciativa de publicar en documento de Indicadores Nacionales, sección internacional. Y por último la Unidad de Currículum y Evaluación del Ministerio de Educación (UCE) publica un documento con estos contenidos.<sup>5</sup>

Dado lo anterior es que comenzó una fuerte discusión pública respecto de cómo es la formación inicial de los docentes recibida en la educación terciaria. Esto generó la creación de la Ley 19.961 sobre evaluación docente.

## **RESULTADOS DE LOS INCENTIVOS, EVALUACIONES Y PROGRAMAS DIRIGIDOS A DOCENTES**

---

Esta información resulta importante para reevaluar y orientar las políticas dirigidas a los docentes con la finalidad de mejorar resultados en la educación chilena.

Existen tres grandes iniciativas que buscan producir un cambio en el sistema educacional chileno. Cambio generado a través de incentivos, premio y castigo y por último capacitación o programas dirigidos a fortalecer la docencia. Así observamos las siguientes iniciativas

- Sistema Nacional de Evaluación de Desempeño (SNED)
- Evaluación de Desempeño Docente
- Programas Varios

Como se mencionó anteriormente esta es un área identificada como prioritaria pero no se encuentra completamente desarrollada y se está comenzando con las evaluaciones.

Internamente se realizó un estudio econométrico —a petición de la autoridad ministerial— para estudiar como influían dichas iniciativas dirigidas a los docentes sobre los resultados obtenidos por sus alumnos en la última prueba estandarizada SIMCE. Sin embargo, aún no se cuenta con información para saber que hizo la autoridad con esta información.

---

<sup>5</sup> Para mayor información ver "Chile y el aprendizaje de matemáticas y ciencias según TIMSS", Unidad de Currículum y Evaluación, Ministerio de Educación, Diciembre 2004.

## REFERENCIAS

---

Chile y el aprendizaje de matemáticas y ciencias según TIMSS; Unidad de Currículum y Evaluación, Ministerio de Educación, Diciembre 2004.

Cuestionario Profesores SIMCE 2004 Octavo básico; Unidad de Currículum y Evaluación, Ministerio de Educación, Noviembre 2004.

Indicadores de la Educación en Chile; Departamento de Estudios y Desarrollo, Ministerio de Educación. Mayo 2004.

Oficina de Atención Ciudadana, 600 MINEDUC; Guía de Procedimientos y Beneficios en Educación, Octubre 2004.

## OTROS SITIOS

---

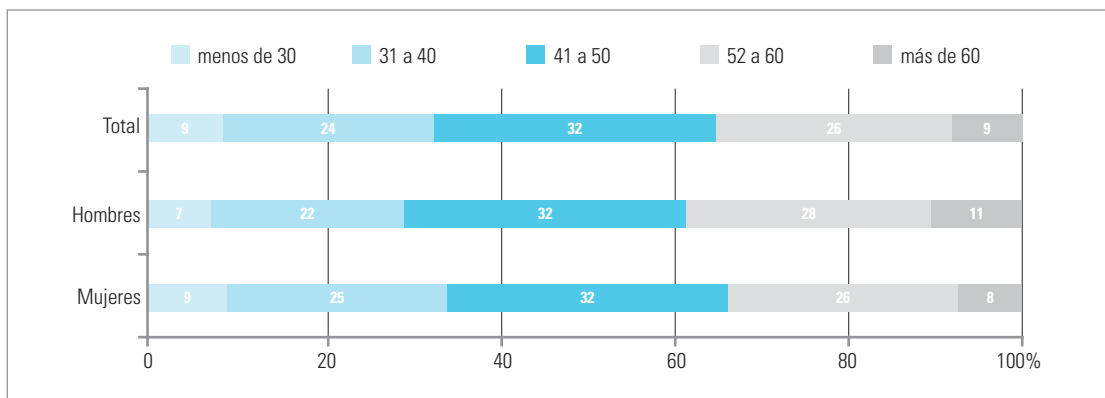
[www.colegiodeprofesores.cl](http://www.colegiodeprofesores.cl)

[www.docentemas.cl](http://www.docentemas.cl)

### Figura 1

#### Docentes por tramo etáreo (2002)

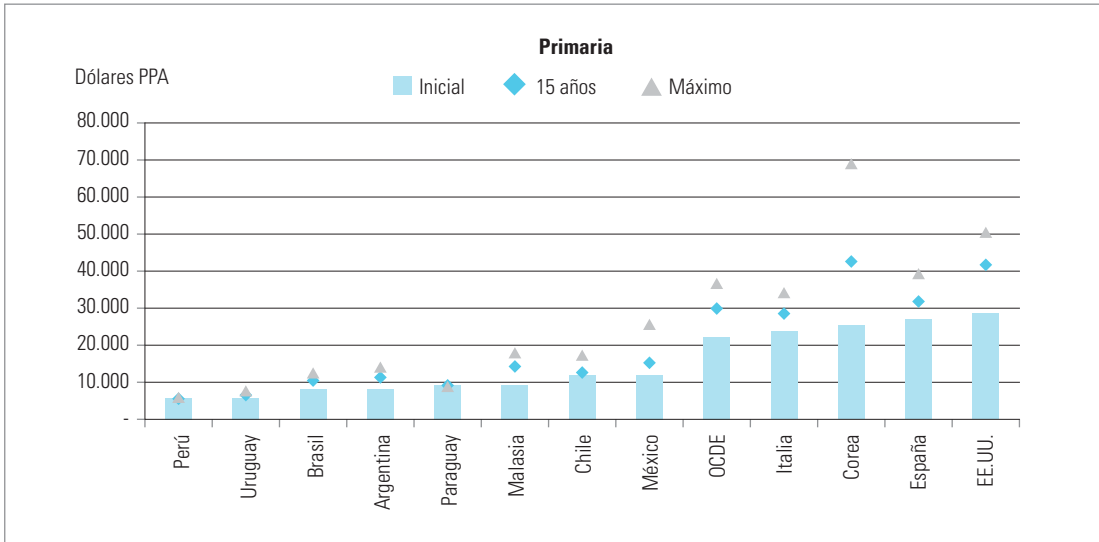
Distribución de los docentes por tramo etáreo según género



**Figura 2**

**Salario promedio de docentes en el sector público (2000)**

Salario anual de los docentes en instituciones públicas, en primaria medido en dólares PPA, por años de experiencia (inicial, 15 años y máximo)



---

# **SISTEMA DE INFORMACIÓN DE ESTADÍSTICAS CONTINUAS**

---

## **SUBSISTEMA: RECURSOS HUMANOS – DOCENTES**

---

---

**Hilda González Garcete**

---

*Departamento de Estadística y Servicios de Información*

---

*Dirección General de Planificación Educativa y Cultural*

---

*Ministerio de Cultura y Educación*

---

**Paraguay**

---



## **SISTEMA DE INFORMACIÓN DE ESTADÍSTICAS CONTINUAS - SIEC**

### **SUBSISTEMA DE RECURSOS HUMANOS – DOCENTES**

---

El SIEC genera informaciones que permiten conocer la realidad educativa nacional y local, las cuales se constituyen en insumos fundamentales para las actividades de evaluación, planificación y presupuestación de las acciones emprendidas por el sector educativo nacional. Está orientado principalmente a facilitar el procesamiento de datos estadísticos, con alcance censal, de los diferentes niveles y modalidades del Sistema Educativo Paraguayo (Educación Inicial, Educación Escolar Básica, Educación Media, Educación Superior y Educación Permanente).’

El SIEC tiene como objetivos:

- Mejorar la calidad, confiabilidad, disponibilidad y oportunidad de la estadística educativa.
- Dotar a los niveles educativos que intervienen en los procesos de administración de la estadística con la capacidad suficiente para procesar y utilizar la información.
- Fortalecer el proceso de toma de decisiones sobre la base de la utilización funcional de la información.
- Difundir la información según las características de los diversos usuarios tanto al interior como al exterior del sector.

La operacionalización del SIEC es desconcentrada. Intervienen en este proceso:

A nivel Departamental:

- Las Coordinaciones Departamentales de Supervisión por medio de sus Unidades Departamentales de Estadística (UDEs), que en total suman 23. Sus funciones principales son: procesamiento de los datos de los diferentes niveles y modalidades del Sistema Educativo Nacional, capacitación a los responsables del llenado de las Planillas Estadísticas, análisis de los indicadores educativos producidos por el SIEC, brindar información a nivel departamental y local.

A nivel Central del MEC:

- La Dirección General de Planificación Educativa y Cultural (DGPEC), regula, monitorea, evalúa y asesora técnicamente a las UDEs y a las Unidades de Estadística de las Direcciones Generales de los niveles de Educación Inicial, Educación Básica, Educación Media, Educación Superior y Educación Permanente.
- La Coordinación Nacional de Supervisión Educativa apoya la gestión administrativa del SIEC.
- Las Direcciones Generales de los niveles y modalidades por medio de sus Unidades de Estadística, en las que se consolidan y evalúan las informaciones del nivel correspondiente.

La recolección de datos se realiza por medio de las Planillas Estadísticas de Informe Inicial e Informe Final.

En la **Planilla de Informe Inicial** se ve reflejada la vida institucional de los diferentes sectores educativos. Con ella se logra una descripción de la situación al inicio del año escolar de los diferentes niveles y modalidades. Recolecta datos relativos a locales, niveles y/o modalidades, secciones, recursos humanos, matrícula, repitentes y resultados de exámenes complementarios y extraordinarios.

En la **Planilla de Informe Final** se ven reflejadas las variaciones en la vida institucional de los diferentes sectores educativos. Con ella se logra una descripción de la situación al final del año escolar de los diferentes niveles y modalidades. Recolecta datos relativos a locales, niveles y/o modalidades, secciones, matrícula y sus variaciones, asistencia escolar de los alumnos y resultados de exámenes finales.

Los datos recogidos del personal docente son:

- Apellidos y nombres
- Cedula de identidad
- Fecha de nacimiento
- Sexo
- Nivel de estudio alcanzado
- Formación en el ámbito educativo
- Título obtenido y/o especialización
- Cargo o función que desempeña y/o asignatura que enseña
- Grado, curso y/o programa a su cargo
- Número de cátedras por materia
- Jornada de trabajo
- Años de servicio en el sector educativo (Total y Público)
- Rubro pagado por MEC
- Rubro pagado por Otro

Los ámbitos de análisis, difusión y uso de informaciones son:

- Nacional:** A través de un sistema de indicadores educativos que incluyen indicadores de cobertura, eficiencia, resultados, gastos entre otros, que son utilizados fundamentalmente para la planificación, seguimiento y evaluación de las políticas educativas.
- Regional:** En el Sector Educativo del MERCOSUR se desarrolla el Sistema de Información y Comunicación que aborda como uno de sus objetivos el de ofrecer informaciones comparables, confiables y actualizadas sobre los sistemas educativos de los países del MERCOSUR, por medio de un conjunto de indicadores comparables, a fin de contribuir a la formulación, monitoreo y validación de las políticas educativas de la región, satisfacer los requerimientos de comunicación, gestión del conocimiento, información y trabajo cooperativo dentro del Sector Educativo del MERCOSUR, en todos los niveles de gestión.
- Mundial:** Paraguay forma parte desde 1998 del Proyecto de Indicadores Mundiales de la Educación WEI UIS/OECD cuyo objetivo principal es proporcionar a los países miembros datos e indicadores comparables internacionalmente sobre los principales aspectos de los sistemas educativos, como datos de participación, costos, recursos humanos y educativos.

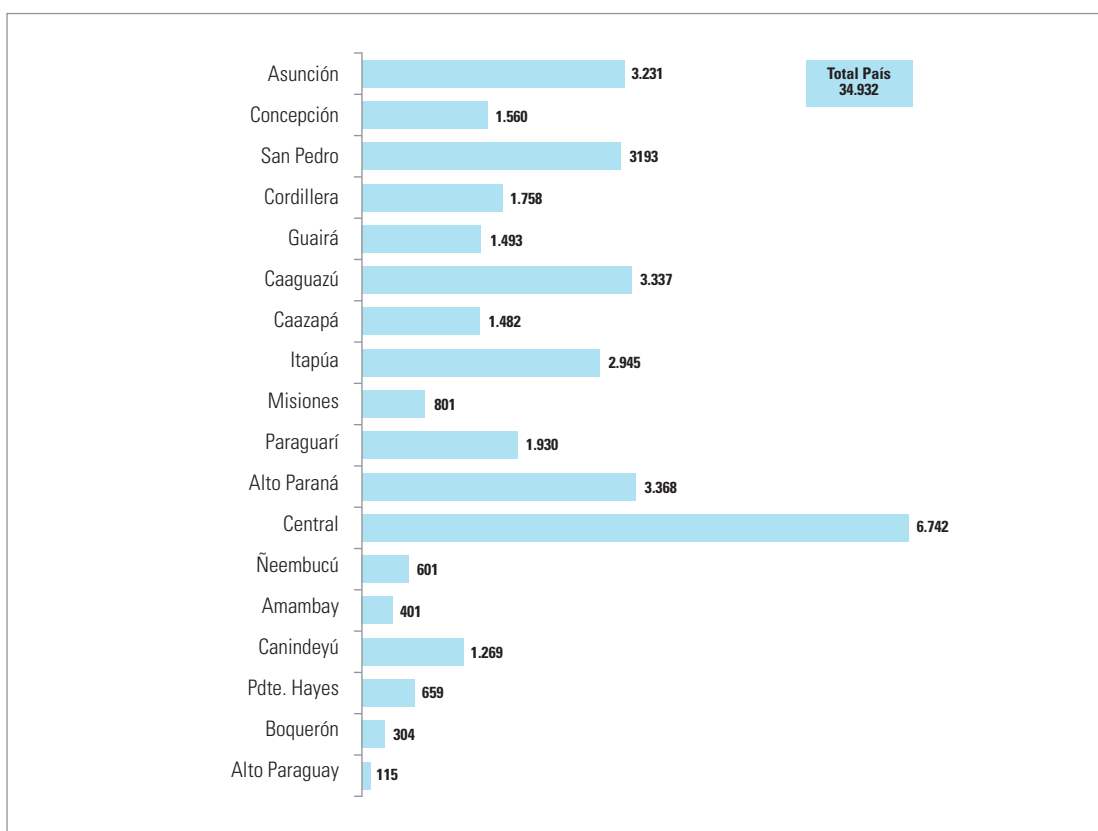
Todos estos ámbitos abarcan indicadores relacionados a docentes y el SIEC es la fuente de datos para la construcción de los mismos.

A continuación se presentan algunos datos estadísticos sobre docentes, correspondientes a la Educación Escolar Básica (1º y 2º ciclo) del año 2004 a modo de ejemplo.

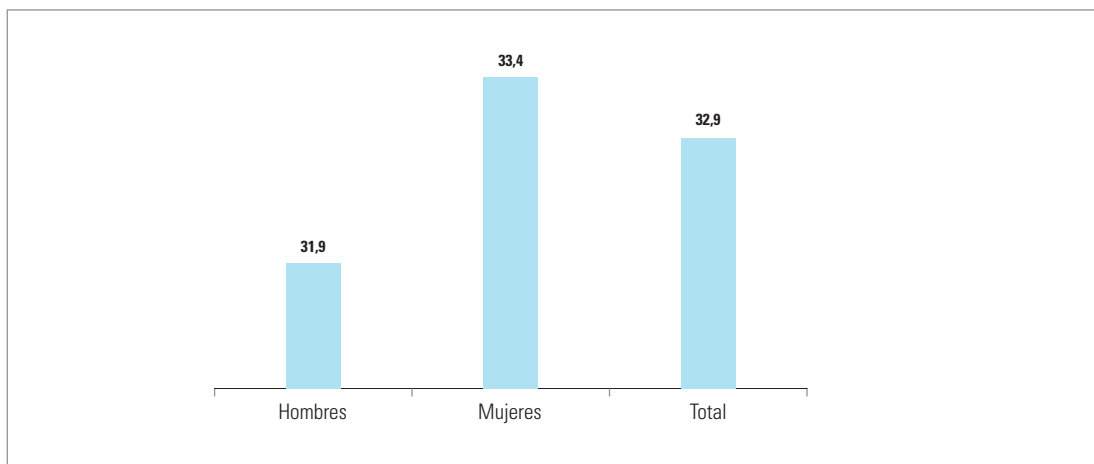
**Educación Escolar Básica (1º y 2º ciclo) – CINE 1. Docentes según combinación de jornada de trabajo. Año 2004.**

Combinación de Jornada de Trabajo	Cantidad de Docentes
Media jornada	33.815
Jornada completa	249
Horas cátedras	581
Media jornada y horas cátedra	287
<b>TOTAL</b>	<b>34.932</b>

**Educación Escolar Básica (1º y 2º ciclo) – CINE 1. Docentes por departamento. Año 2004**



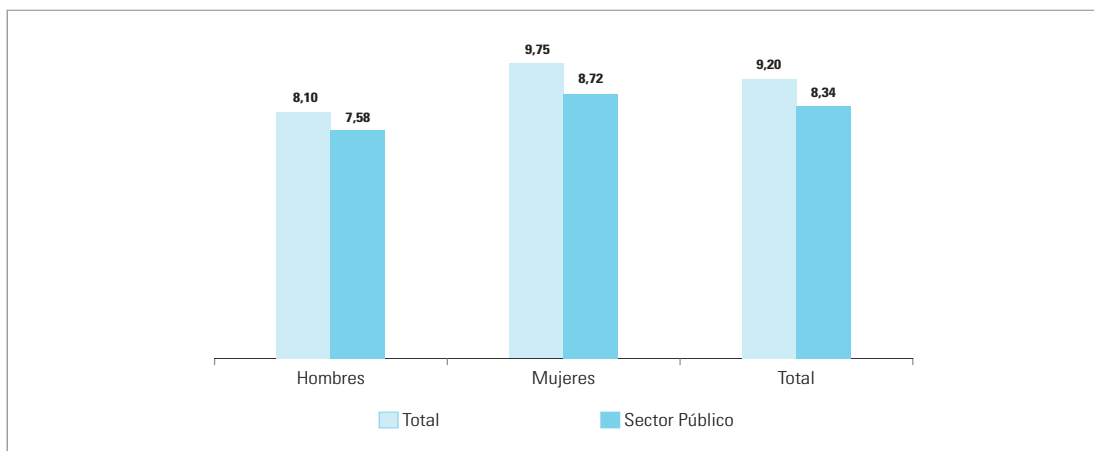
**Educación Escolar Básica (1º y 2º ciclo) – CINE 1. Edad promedio de los docentes por sexo. Año 2004**



**Educación Escolar Básica (1º y 2º ciclo) – CINE 1. Estadísticos descriptivos de años de servicio de los docentes por sexo. Año 2004**

DESCRIPTIVOS	SEXO		TOTAL
	HOMBRES	MUJERES	
<b>TOTAL DE AÑOS</b>			
Media	8,1	9,8	9,2
Máximo	45,0	52,0	52,0
Mediana	7,0	8,0	8,0
Mínimo	0,0	0,0	0,0
Moda	5,0	4,0	4,0
<b>SECTOR PÚBLICO</b>			
Media	7,6	8,7	8,3
Máximo	40,0	48,0	48,0
Mediana	7,0	7,0	7,0
Mínimo	0,0	0,0	0,0
Moda	6,0	7,0	0,0

**Educación Escolar Básica (1º y 2º ciclo) – CINE 1. Promedio de años de servicios de los docentes. Año 2004**



---

## **IDENTIFICANDO LAS NECESIDADES DE INFORMACIÓN DE LA FACULTAD DOCENTE**

---

---

**Genevieve Simbhoo, Lenor Baptiste-Simmons, Harrilal Secharan**

---

*Ministerio de Educación*

---

**Trinidad y Tobago**

---

## **INTRODUCCIÓN**

---

En la actualidad, el gobierno de Trinidad y Tobago, a través de su Ministerio de Educación, se encuentra abocado a la renovación y modernización de su sistema educativo dando especial énfasis en la equidad y la igualdad. El actual esfuerzo del ministerio de educación para lograr el nivel de calidad necesario – incluyendo el de la facultad que daría apoyo a este esfuerzo – y suplir las necesidades de información, está sustentado en las siguientes iniciativas:

- Visión año 2020 – iniciativa gubernamental orientada a lograr para Trinidad y Tobago la condición de país desarrollado de aquí al año 2020.
- Documento de Política Educativa 1993 – 2003.
- La globalización y los compromisos asumidos por el gobierno de Trinidad y Tobago ante varios acuerdos internacionales.

## **VISIÓN AÑO 2020**

---

El gobierno de Trinidad y Tobago visualiza el desarrollo de sus recursos humanos como la plataforma que le permitirá llevar a su país a la condición de país desarrollado y la educación como la fuerza motora de este proceso. Para alcanzar la condición de país desarrollado de aquí al año 2020, los siguientes objetivos han sido incorporados a la agenda nacional:

- Lograr un alto nivel de desarrollo humano y estándar de vida;
- La plena participación de la ciudadanía en actividades socioeconómicas tradicionales;
- Una economía sólida y prominente;
- Una sólida y efectiva gobernabilidad del país;
- Cohesión social;
- Preservación del medioambiente;
- Estructuras sociales eficientes y efectivas.

## **DOCUMENTO DE POLÍTICA EDUCATIVA (1993 – 2003)**

---

El Documento de Política Educativa reconoce que “la educación es esencial para el desarrollo de Trinidad y Tobago y de un sistema educativo eficiente y efectivo, donde cada niño tenga garantizado su derecho inalienable a la educación, pueda mejorar su productividad económica y movilizar los talentos y el potencial de grupos e individuos dentro de la sociedad”.

En el Documento de Política Educativa se han identificado varios temas que deben ser abordados:

- (i) La necesidad de mejorar la capacidad de administración de los recursos humanos.
- (ii) Un servicio educativo unificado que atienda las diversas necesidades nacionales.
- (iii) Una administración basada en la escuela que garantice
  - administradores y maestros de calidad
  - mejoramiento del entorno de aprendizaje
  - un mayor número de vínculos orgánicos entre las escuelas y la comunidad

- articulaciones renovables dentro y entre los distintos niveles del sistema
- una transición adecuada entre los distintos niveles
- reformas curriculares
- perfeccionamiento profesional de los docentes

## **LA GLOBALIZACIÓN Y LOS COMPROMISOS CON ACUERDOS INTERNACIONALES**

---

La visión del Ministerio de Educación es “convertirse en un actor protagónico del desarrollo holístico del individuo a través de un sistema de educación que facilite aportes significativos en un contexto global”. Lo anterior destaca la necesidad de alcanzar un buen nivel de calidad dentro de un contexto internacional.

Los compromisos que Trinidad y Tobago ha asumido con acuerdos internacionales como la Convención de los Derechos del Niño (1996), el Marco de Acción de Dakar (2000) y el Plan Caribeño de Educación para Todos, han permitido volver a centrar el debate en el tema de la calidad de la educación y en las necesidades de información requeridas para sustentar y dar apoyo a dicha calidad.

Al momento de elaborar su Plan Estratégico para el período 2002 – 2006, el Ministerio de Educación planteó los siguientes 4 objetivos:

- Acceso a oportunidades educacionales para todos;
- Impartir una educación de calidad a todos los ciudadanos en todos los niveles del sistema;
- Políticas de desarrollo sostenible para el sector educacional;
- La continua alineación de la dirección estratégica del sistema educacional con los objetivos de desarrollo nacional

Con el propósito de alcanzar estos objetivos y apoyar el impulso hacia una educación de calidad, el Ministerio de Educación ha contemplado una serie de iniciativas entre las que se incluyen las siguientes:

1. La reestructuración y descentralización de las operaciones como una estrategia fundamental de transformación que permita alcanzar un desempeño organizativo más eficiente, mejorar la gestión escolar y lograr un mayor nivel de efectividad en todo el sistema. La responsabilidad de elaborar políticas y controles administrativos, sigue siendo privativa de la oficina central. Este enfoque, además de aumentar la burocracia, limitó la efectividad de entrega del servicio a las escuelas y, finalmente, a los propios estudiantes. Muchas de estas responsabilidades se transferirán a las oficinas de los distritos.
2. Un programa de capacitación intensiva para todo el personal escolar, incluyendo directores, administradores, jefes de departamento y maestros, con el fin de garantizar que todos puedan desempeñar sus respectivas funciones en forma efectiva.
3. Un programa integral diseñado para mejorar, renovar, restaurar y construir escuelas nuevas, con el propósito de modernizar la infraestructura física de todas las instituciones escolares comprendidas dentro de su jurisdicción y proporcionar oportunidades de educación para todos, desde la primera infancia hasta la adultez.
4. La gestión escolar se verá facilitada por el mejoramiento de sus consejos escolares y el fortalecimiento de estrategias de administración basadas en la escuela.

5. En todos los niveles del sistema escolar, se implementará un currículo dinámico. En lo referente a la educación secundaria, el nuevo currículo contará con el apoyo de programas de formación docente que reflejen los modernos estilos de enseñanza y enfoques pedagógicos.
6. La incorporación de tecnologías al proceso de enseñanza y aprendizaje.
7. Una mayor participación en el proceso educacional, incluyendo la creación de consejos estudiantiles.
8. Fortalecimiento de los servicios de apoyo al estudiante.

## **JUSTIFICACIÓN PARA LA SELECCIÓN DE INDICADORES DE EDUCACIÓN PARA MAESTROS**

---

- Informar sobre los logros del Documento de Política Educativa (1993 – 2003);
- Monitorear, evaluar e informar sobre los logros del ministerio de educación respecto de la realización de las metas educativas contempladas en Visión año 2020;
- Garantizar por parte del ministerio de educación, la concreción de las cuatro prioridades estratégicas que facilitarán la transformación del sistema educativo
- Garantizar que el sistema educativo logre alcanzar los objetivos EPT adoptados en Dakar (2000-2015), el Plan de Acción Caribeño (2000-2015) y los estándares internacionales de referencia (el estudio PIRLS).

Los siguientes indicadores fueron identificados conforme a aspectos y dimensiones específicas de la Educación de Calidad:

- Insumos;
- Procesos;
- Resultados y un
- Entorno potenciador o normativo;

## **INDICADORES DE INSUMOS**

---

### **Indicadores relacionados con los maestros**

- Porcentaje de maestros que han recibido formación inicial;
- Razón estudiantes/maestro;
- Personal docente, por nivel y tipo de calificación y por nivel de especialización y formación pedagógica;
- Personal docente, por género y edad;
- Personal docente, por condición laboral y antigüedad en el servicio.
- Indicadores de utilización de los maestros como, por ejemplo, distribución de maestros en base a la carga docente, porcentaje de maestros que enseñan en aulas multigrado y/o en jornadas dobles, ausentismo docente, etc.

### **Indicadores relacionados con materiales y libros de texto**

- Número y disponibilidad efectiva de libros de texto por estudiante;



- Número y disponibilidad efectiva de maestros orientadores, por escuela;
- Demoras en la distribución de los libros de texto.

#### **Indicadores relacionados con el currículo**

- Metas y objetivos del currículo;
- Métodos recomendados de enseñanza y aprendizaje;
- Número de horas destinadas a la instrucción de disciplinas consideradas básicas en el currículo oficial;

#### **Indicadores relacionados con las condiciones físicas de enseñanza y aprendizaje**

- Tipos de material utilizados en las edificaciones escolares;
- Estado de las edificaciones escolares;
- Superficie promedio de cada escuela;
- Superficie promedio, por estudiante;
- Porcentaje de escuelas que disponen de electricidad, agua potable, instalaciones sanitarias, etc.;
- Porcentaje de escuelas que disponen de una biblioteca, salón de computación, salones para especialidades y, como mínimo, un juego completo de guías de enseñanza y otros materiales didácticos recomendados;
- Tasa de utilización de las aulas, en términos de tiempo y espacio.

#### **Indicadores relacionados con los logros de educación y aprendizaje del estudiante**

- Puntajes obtenidos en evaluaciones;
- Resultados de los análisis de puntajes en exámenes nacionales tanto originales como estandarizados;
- Tasa de aprobación en exámenes nacionales;
- Actitudes y comportamiento social de alumnos egresados.

#### **Indicadores de procesos**

- Prácticas de enseñanza-aprendizaje, por ejemplo, la utilización de métodos experimentales de aprendizaje en pequeños grupos, cantidad y tipo de tareas para el hogar efectivamente realizado y corregido durante el año o período lectivo;
- Puntualidad /ausentismo de maestros y estudiantes;
- Número efectivo de horas de contacto entre maestros y estudiantes, por año escolar y por disciplina (si se dispone de esta información);
- Frecuencia de visitas de inspección/supervisión, por maestro (si se dispone de esta información);
- Frecuencia de contacto entre maestros y entes asesores;
- Disponibilidad y ubicación de centros docentes especializados;
- Estilo de administración de los directores de escuela (criterio de selección, capacitación relacionada con el trabajo, etc.).

## **Entorno potenciador/normativo**

### *Indicadores relacionados con el gasto y la asignación de recursos*

- Gasto público destinado a la educación como porcentaje del presupuesto público total;
- Gastos recurrentes de educación como porcentaje del gasto público total destinado a este ítem;
- Gasto público destinado a la educación como porcentaje del PIB.
- Gasto, en cifras absolutas y porcentajes, por tipo y nivel de educación.
- Desglose del presupuesto asignado a la educación por tipo de gasto (personal escolar, mantenimiento, materiales y equipamiento).
- Total real de gastos en educación, por tipo y nivel de indicadores.

### *Indicadores relacionados con el costo y la utilización de recursos*

- Costo unitario, por nivel y tipo de educación;
- Eficiencia del control de costos;
- Utilización de los maestros, en términos de carga docente efectiva, horas de contacto en el aula, etc.;

### *Indicadores relacionados con el Sistema Administrativo*

- La existencia y efectividad de los mecanismos de responsabilidad por los resultados incorporados a las diversas estructuras e instituciones asociadas con la gestión educativa;
- La efectividad de los procedimientos administrativos existentes en términos de costo;
- La idoneidad de IS y otras herramientas administrativas;
- El grado de motivación de los diferentes actores claves – maestros, directores, formadores de docentes, supervisores y administradores, en los diferentes niveles y departamentos;
- El nivel de competencia profesional que caracteriza a dichos actores;
- La capacidad administrativa, en términos de recursos humanos y materiales, el contexto legal y político, etc., disponible a los niveles descentralizados – escuela, local, distrito y provincia.

## **PROYECTO HEMISFÉRICO DE FORMACIÓN DOCENTE**

---

El Proyecto Hemisférico de Formación Docente de la OEA lleva por título, *Respuestas a los desafíos implicados en el mejoramiento de la calidad del reclutamiento, la selección, la formación inicial, el desarrollo profesional y la evaluación de docentes en los países del hemisferio.*

Con ocasión de la III Reunión de Ministros, quinta sesión plenaria, celebrada en México (agosto de 2003), los ministros formularon la siguiente declaración:

*“Enfatizamos la importancia de los foros en el debate e intercambio de las experiencias y propuestas planteadas por los países de las Américas con el fin de generar un proceso continuo de educación, evaluación, formación y desarrollo profesional de los docentes, que servirá como herramienta para enfrentar los desafíos que implica entrelazar las políticas educativas con la realidad social, a efectos de promover la equidad,*

*superar las diferencias entre ricos y pobres y, con la ayuda de las tecnologías de información y comunicación, elaborar modelos pedagógicos que pongan al alcance de los maestros un desarrollo profesional adecuado”.*

La justificación de un Marco de Política para la Formación Docente está sustentada en los siguientes elementos:

- Visualización del concepto de Formación Docente como un **sistema integral**.
- Formulación de una **filosofía** de Formación Docente.
- **Racionalización y armonización** de las iniciativas e instituciones de Formación Docente.
- **Dirección (foco: visión y misión)** de los currículos y programas de Formación Docente

Las áreas críticas de focalización del Proyecto de Formación Docente son las siguientes: calidad de los docentes y de la instrucción; perfeccionamiento docente; currículo y programas; gobernabilidad y financiamiento. Las iniciativas de interés se pueden resumir en los siguientes puntos:

- desarrollo de la visión, filosofía y declaración de la misión
- revisión del currículo y los programas
- elaboración de un marco que facilite el desarrollo docente
- determinación de las trayectorias profesionales de los maestros en práctica
- desarrollo de un mecanismo de control de calidad

En términos del mecanismo de control de calidad contemplado en el proyecto, se han considerado los siguientes elementos:

- Criterio de selección que regule el ingreso al servicio pedagógico
- Criterios de selección para los formadores de docentes
- Estándares de comportamiento profesional para maestros y formadores de docentes
- Administración y evaluación de los maestros y formadores docentes basadas en el desempeño
- Oportunidades de desarrollo y crecimiento profesional

Con relación al Proyecto Hemisférico de Formación Docente, en la actualidad existe la necesidad de desarrollar indicadores eficientes, para todos los niveles, en las áreas de **Reclutamiento, Selección y Formación Inicial, Evaluación y Certificación Docente y Desarrollo Profesional**.

---

# **PRÁCTICAS DE DEVOLUCIÓN DE INFORMACIÓN, CON FOCO EN LOS CENTROS EDUCATIVOS, UN APORTE PARA LA DISCUSIÓN<sup>1</sup>**

---

---

**Liliana Mascardi <sup>2</sup>**

---

*Sistema Regional de Información (SIRI)*

---

**OREALC/UNESCO Santiago**

---

---

<sup>1</sup> El objetivo de este documento es organizar el debate y la elaboración de ideas, por lo que se presenta como un aporte preliminar para la discusión.

<sup>2</sup> La autora es responsable por los contenidos y opiniones expresadas en este documento las que no son, necesariamente, las de la UNESCO.

## INTRODUCCIÓN

---

Los sistemas de información educativa vienen prestando creciente atención a la necesidad de afianzar los procesos y prácticas de acceso a la información con particular énfasis en lo relativo a la devolución de información estadística a los centros educativos como un elemento importante para la consolidación de los procesos de producción de información, para los cuales avanzar en el camino del acceso amplio a la información y del aprovechamiento exhaustivo de la misma es un requisito de calidad.

La voluntad de concretar este objetivo es de larga data, está presente en la agenda y planes de divulgación de la mayoría de las oficinas de estadística y de hecho podemos encontrar muchas experiencias valiosas para comentar, pero continúa siendo un reclamo de los propios centros y una asignatura pendiente para muchas oficinas productoras de información. Esto lo corroboran las conclusiones arribadas en el Taller celebrado en julio de 2002 en Ouro Preto, Brasil,<sup>3</sup> que reunió a planificadores, técnicos, analistas y directores de centros para debatir en torno a varios temas entre los que se destacaba la valoración, el uso y la circulación de la información. Por su parte el resultado de una investigación llevada a cabo en Argentina señala que “el impacto de los sistemas de información en las escuelas ha sido, en opinión de los actores entrevistados, pobre o nulo por las siguientes razones: la ausencia o la demora en la devolución de los datos; el hecho de que no se tengan en cuenta, en el momento de aplicación, la opinión y las necesidades de las escuelas o de los docentes; la ausencia de su incorporación en el aula; la falta de interés de los docentes; la falta de traducción de los resultados en políticas para el nivel.”<sup>4</sup>

*¿Es difícil dar respuesta a esta necesidad? ¿Existe realmente la necesidad?* Para responder a estos interrogantes debemos analizar y conjugar dos posiciones:

- por un lado están las oficinas nacionales/estadales productoras de información, responsables en este esquema de dar respuesta a esta devolución, insertas en un marco de trabajo con fuertes limitaciones presupuestarias, técnicas y de recursos humanos en cantidad y profesionalidad necesarios, donde los procesos de definición, recolección, captura y procesamiento acaparan la mayor atención y recursos, quedando más desprotegidas y con recursos residuales las áreas de análisis, comunicación y divulgación.
- y por otro las escuelas, actores fundamentales en la etapa de recolección, que no ejercen una fuerte presión para recibir esta devolución, por muchos motivos: porque no tienen cultura de uso de información estadística, porque no son gestoras eficientes de la información de sus centros, porque las devoluciones que en general reciben no se ajustan a sus necesidades, porque no conocen todo lo que podrían recibir y cómo aprovecharlo, y lo que no se conoce no se necesita y no se reclama.

*Devolver información a las escuelas es una tarea que debe ser justamente evaluada en los múltiples aspectos intervinientes, no es difícil, pero tampoco es sencilla. Y la necesidad hay que crearla. No es una empresa menor si el objetivo es dar una respuesta pertinente y relevante, a la medida de la complejidad de las instituciones, con continuidad en el tiempo y que contribuya en forma significativa a mejorar la gestión de los centros en la búsqueda por mejorar la calidad de la educación.*

En este proceso de interacción, quizás deberíamos detenernos a analizar en profundidad el sentido de la propuesta de la “entrega de información necesaria para la gestión escolar” para indagar cómo se la visualiza desde cada una de las partes, en qué puntos convergen y en cuáles se distancian, para tratar de comprender

---

3 UNESCO (2003) **La información y el conocimiento: un desafío para lograr una gestión de la educación al servicio de los aprendizajes.**

4 Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales. Sede Argentina. Área Educación. Resultados de investigación. (2003) **Información para la gestión. Un estudio de caso en tres jurisdicciones de la Argentina.**

“juntos” los cambios de concepción y de actitud que se propician y que se imbrican en definitiva en una concepción más amplia cual es la de conseguir una educación de mejor calidad para todos.

El aporte del presente documento está orientado a reflexionar el problema enfocado desde las instituciones educativas en tanto organizaciones que deben atender al desarrollo de nuevas funciones para adaptarse a las demandas de la sociedad.

## CONTEXTO DE REFERENCIA ACTUAL

---

Nos toca vivir una época de cambios vertiginosos provocados por el avance en la cultura y la tecnología, que nos ubican en la denominada sociedad de la información. Estos cambios generan a su vez nuevas demandas en materia de educación. Y para afrontarlas, los sistemas educativos son sometidos a cambios en su estructura, orientación y en la gestión. Se suceden así reformas y transformaciones que suelen ser criticadas apenas en marcha por presiones del contexto cambiante.

El informe Delors<sup>5</sup> en sus pistas y recomendaciones destaca que los sistemas educativos deben responder a los múltiples retos que les lanza la sociedad de la información, en función siempre de un enriquecimiento continuo de los conocimientos y del ejercicio de una ciudadanía adaptada a las exigencias de nuestra época. Señala que, acompañando el desarrollo de la sociedad de la información, la educación debe permitir que todos puedan aprovechar esta información, recabarla, seleccionarla, ordenarla, manejarla y utilizarla.

En la actualidad se multiplican las demandas sociales hacia los sistemas educativos, las exigencias son cada vez mayores por un servicio educativo de mejor calidad; por un servicio actualizado a los cambios sociales que responda a las necesidades de los futuros ciudadanos para poder insertarse plenamente en esta sociedad de la información; por una educación más conectada con el entorno próximo, donde se amplíe el espacio de participación democrática y se potencie el concepto de comunidad educativa; por una escuela comprensiva y que atienda la diversidad.

Las instituciones educativas deben estar atentas a los reclamos de la sociedad, a sus necesidades, a sus características, a sus preferencias, así como la sociedad está atenta a la calidad de las respuestas educativas que recibe, al logro en los aprendizajes, a la competencia de los saberes y destrezas, a los espacios de participación que la escuela brinda, al desempeño institucional y del profesorado, y a la comunicación de toda aquella información que consideran pública y con derecho a conocer, ya que hace a la transparencia misma de los actos institucionales.

Para atender estas nuevas exigencias es necesario revisar el modelo tradicional de organizar los sistemas educativos en torno a las escuelas como unidades aisladas y encerradas en sí mismas. El desafío es promover una escuela autónoma, democrática, conectada con el entorno cercano y el mundo global; una escuela inclusiva, que valore la diversidad y que propicie el aprendizaje y la participación de alumnos, docentes y familias<sup>6</sup>.

El disponer de una mayor y real autonomía en la toma de decisiones pedagógicas y de gestión, conlleva la necesidad de contar con información relevante, significativa y actualizada que oriente la toma de decisiones

---

5 Delors, J. (1996) **La educación encierra un tesoro**. Informe a la UNESCO de la Comisión Internacional sobre la educación para el siglo XXI. Madrid, Santillana/UNESCO

6 UNESCO (2002). *Proyecto Regional de Educación para América Latina y el Caribe (PRELAC)*. OREALC/UNESCO Santiago. <http://www.unesco.cl/esp/prelac>.

basadas en necesidades reales y que permita además la rendición de cuentas de lo actuado. Para cuando esa autonomía llegue, los centros deberán estar preparados para la toma de decisiones en las que hoy son ajenos, y para cuyo cumplimiento deberán estar entrenados en hacer uso eficiente de información confiable.

*En síntesis, la escuela, considerada como unidad básica de cambio, es y deberá ser protagonista de nuevas actuaciones en las que la información se constituye en un recurso estratégico.*

## **¿QUÉ INFORMACIÓN NECESITAN LAS ESCUELAS?**

---

*Los sistemas de información deben preguntarse qué necesitan las escuelas, pero por sobre todo deben preguntárselo a las propias escuelas, o más exactamente deben reflexionarlo juntos.*

Surgirán muchas necesidades, tantas como proyectos haya, porque así como los centros deben propender a ofrecer un servicio cada vez más personalizado, comprensivo y que atienda la diversidad, sus necesidades de información para atender esos problemas serán cada vez más específicas y singulares. Necesidades de información asociadas en forma directa a las características de cada centro, acorde a su mayor dependencia o mayor autonomía, que impactan en el tipo de decisiones que puede y debe tomar, y por consecuencia en sus necesidades específicas de información.

*El desafío es garantizar la disponibilidad o el acceso a información institucionalmente significativa. Para ello se impone un acercamiento real entre las oficinas productoras de información y las escuelas, para potenciar un análisis exhaustivo de qué información estadística puede ser de real valor para los centros educativos en su contexto de desempeño actual, a la luz de las demandas sociales que recaen sobre ellos, que permita diseñar estrategias y propuestas superadoras, de factibilidad cierta, y con garantía de mantenimiento en el tiempo.*

*Y quizás ya a esta altura y con este panorama de necesidad de información particularizada, singularizada y a medida de cada proyecto e institución surja un nuevo interrogante ... ¿es sólo información lo que las escuelas necesitan?*

## **LA INFORMACIÓN COMO RECURSO ESTRATÉGICO**

---

*...las escuelas como instituciones receptoras, productoras, emisoras y transmisoras de información<sup>7</sup>...*

La información y la comunicación son elementos esenciales para el desarrollo de todas las organizaciones sociales, y muy particularmente para las instituciones educativas donde la comunicación es un elemento estructural de las mismas.

En los centros educativos se produce, recibe y circula gran cantidad de información, de diversa índole, procedencia y destino, con diversidad de objetivos y para atender la multiplicidad de funciones inherentes a su triple condición como subsistema social, como comunidad y como organización.

*En rigor, podríamos decir que la escuela dispone de muchos datos, pero la mayoría de las veces esos datos permanecen desarticulados, no se transforman en información, o si lo hacen no siempre son comunicados debidamente.*

---

<sup>7</sup> ARMENGOL A., C.; CARNICERO D., P. (2003) *Tecnologías en la gestión escolar*. Contenidos Master NNTT educación. Instituto Universitario de Postgrado (IUP).

Los centros educativos en su gestión diaria se ven expuestos a la toma continua de decisiones de ejecución inmediata, microdecisiones, donde la información administrativa, los casos aislados y la información cualitativa informal producto de la interacción de los miembros, la experiencia, expectativas e intuiciones son el sustento de las mismas.

Por su parte deben hacer diagnósticos de su funcionamiento y resultados y proyectar sus acciones a mediano plazo, actuaciones que se concretan en la definición de lo que en varios países se conoce como Proyecto Educativo Institucional (PEI), en donde la información normativa, de política educativa y estadística pasan a ocupar (o debieran ocupar) lugares preponderantes.

Para definir sus acciones a mediano plazo, es decir para tomar las decisiones de mayor impacto o macrodecisiones institucionales, el centro necesita en adición a la información básica sobre el funcionamiento y composición de la escuela:

- conocer la opinión que sus alumnos, padres y comunidad tienen de ella y de los servicios que presta en relación a sus propias expectativas y necesidades
- conocer además las características culturales y socio-económicas de sus alumnos, de las familias de sus alumnos y en general del entorno en donde está inserta
- conocer como evoluciona el sector educativo, cómo funcionan otros centros del entorno más próximo, los de características similares a los suyos o los muy diferentes

Por su parte, los centros educativos deben transparentar su funcionamiento, deben garantizar un mínimo de información para que llegue a los padres y a la comunidad en general, por lo que es su deber hacia la sociedad, darles a conocer entre otras la siguiente información:

- la calidad del servicio que brindan
- su proyecto institucional y curricular
- los resultados obtenidos (indicadores de eficacia)
- los resultados de su gestión (indicadores de eficiencia).

## **¿ES SÓLO INFORMACIÓN LO QUE NECESITAN LAS ESCUELAS?**

---

¿Es suficiente con devolver información o es necesario instrumentar en paralelo o con anterioridad instancias para crear una cultura del uso de la información, para que sea valorada, explotada, garantizada su circulación y discusión, traspasando el conocimiento exclusivo del director para llegar al equipo de gestión (donde éste exista), a los docentes, a las cooperadoras, a la comunidad educativa?

En las decisiones de gran impacto institucional debe tratarse de que se relativice el valor central que se da a la experiencia propia, a la observación aislada y anecdótica de casos, y a la transmisión personal. Es necesario fortalecer las capacidades de las instituciones con recursos cognitivos y materiales, para dotarlos de herramientas que le permitan explotar los propios datos que disponen, así como convertirse en usuarios y demandantes de información, que les permita contextualizar los datos de su propia institución y constituyan soporte a sus decisiones.

Es cada vez más claro que la priorización del tratamiento individual y específico de cada centro, haciendo hincapié en aquellos indicadores que permitan mostrar mejor su situación, es indispensable. Esto incluye tanto los aspectos de comportamientos positivos o destacables y en los que presenta problemas. Para su logro deben conjugarse múltiples aspectos:



- ... aplicación de técnicas adecuadas
- ... disponibilidad de datos consistentes
- ... conocimiento de la realidad institucional y local
- ... capacidad de análisis
- ... enfoque multidisciplinario,

y destacando la imposibilidad de ejecución en forma aislada por un único actor del proceso, sino que debe ser el resultado de la actuación conjunta del centro, el supervisor, el distrito y la oficina de estadística educativa central/estadual.

La necesidad de fortalecer las capacidades en uso y análisis de información es tarea ardua y de largo aliento, y está fuertemente vinculada a la consolidación de los centros como gestores de su propia información.

## LA ESCUELA COMO GESTORA DE SU PROPIA INFORMACIÓN

---

*...la información y su tratamiento están en la base de la toma de decisiones adecuadas y eficaces...*

Es importante que los centros aborden la información como una dimensión más de la gestión integral de la institución. No es cuestión de tener muchos datos, es cuestión de tener buena información, *es cuestión de hacer una gestión eficiente de la información*, lo que implica<sup>8</sup>:

- realizar tareas de análisis, valoración y selección de datos y fuentes
- abordar la tarea de sistematización y en la medida de las posibilidades de informatización
- procesar datos mediante la utilización de técnicas confiables
- explotar datos, construir indicadores, interpretar, relacionar
- publicar, difundir, ejecutar.

Los datos deben ser tratados con criterios y técnicas confiables, para que la información obtenida sea de calidad, y contribuya a la elaboración de planteos de situación que reflejen lo más fielmente posible la realidad institucional, y ayuden a resolver los problemas planteados.

Gestionar la información significa también armonizar los diferentes tipos de información que se produce, recibe, circula y distribuye diariamente en los centros educativos, jerarquizando y priorizando el uso adecuado según el tipo de decisión a tomar. Es necesario provocar la instalación de una cultura de la información para el uso eficiente de esta información especialmente en las decisiones de mediano plazo:

- ... en la realización de los diagnósticos institucionales
- ... en el análisis de evolución de comportamientos institucionales en cuanto a rendimiento de los alumnos (promoción, repetición, sobreedad, abandono institucional anual, abandono institucional interanual)
- ... para la definición y justificación de proyectos de mejora e innovación
- ... para la elaboración del Proyecto Educativo Institucional
- ... para mejorar la gestión.

---

<sup>8</sup> ARMENGOL A., C.; CARNICERO D., P., (2003) *op. cit.*

La construcción, análisis y comparación de información les permitirá además:

- ...ubicar en contexto los indicadores que caracterizan diversas dimensiones institucionales al compararlos con los resultados de su distrito, municipio, región, o con estratos de centros de características similares o dispares.

## ¿CÓMO CIRCULA LA INFORMACIÓN? ¿CIRCULA?

---

Los sistemas de información al igual que los sistemas educativos son verticalistas, las decisiones se suelen tomar unidireccionalmente de arriba hacia abajo, y los datos circulan en sentido inverso, no siempre hay una retroalimentación clara entre los partícipes del proceso productivo, y esto genera problemas a la hora de conocer, compartir y explotar la información.

Por señalar un ejemplo: la realización de un nuevo operativo implica la movilización de varias estructuras, se organizan y llevan a cabo jornadas de sensibilización, capacitación y entrenamiento con supervisores y directores de centros en todo el ámbito nacional, se publicitan en los medios de comunicación, se imprimen afiches, se realizan videos. La disponibilidad de los resultados no genera la misma movilización, no están calendarizados encuentros con directores para compartir los resultados obtenidos, no hay publicidad ni videos y en las páginas web no siempre están disponibles los últimos resultados.

*Esta inquietud se inscribe dentro de un marco más amplio, que incluye las políticas de difusión diseñadas e inherentes a todo sistema de información, obligándonos a hacer una mirada más amplia y comprensiva de esta vital etapa del proceso productivo, hoy desatendido en relación a su valor estratégico.*

## LA ESCUELA COMO UNIDAD COMUNICACIONAL

---

*Se imponen cambios fundamentales...*

La circulación de la información al interior de cada escuela es fundamental para garantizar la cohesión y armonía de los miembros que la integran, docentes, alumnos, directivos, favoreciendo el desarrollo de un centro con miembros consustanciados con un proyecto compartido común. En la circulación de la información hacia el interior de la escuela está la base de la cohesión y sentido de pertenencia de sus miembros.

Y en momentos en los cuales se reconoce la necesidad de aumentar el compromiso social en la educación, aspirando a una más amplia participación de la comunidad en una escuela más abierta y democrática, la información está en la base de la participación, porque nadie participa de lo que no conoce. Y en la medida que esa participación se concrete y amplíe, los participantes exigirán cada vez más el acceso a mayor y mejor información.

*A partir del análisis sobre cómo circula la información en una determinada institución, es necesario diseñar un modelo propio que recoja, elabore y trasmite la información, dotarlo de los canales y medios idóneos, imbricarlo en el propio esquema y estructura general de funcionamiento, siempre desde la perspectiva del interés de cada institución escolar y al servicio del mejor desarrollo de su proyecto educativo.*

## ¿CÓMO INSTRUMENTAR PROPUESTAS?

---

La primera propuesta vinculada a la devolución de información a las escuelas, apunta a la necesidad de que se inserte en un marco de reflexión respecto a cuáles son las reales necesidades de las escuelas, *con las*

*escuelas*, para contribuir a la creación o formación de nuevos usuarios, y promoviendo la cooperación horizontal.

Una segunda propuesta se inscribe en la línea de potenciar el uso de la información a nivel local, acompañando el camino para que los centros gestionen sus propios sistemas de información, creen sus propios indicadores educativos, bajo las normas y criterios que definan las Oficinas Nacionales de Estadística Educativa.

Una tercera propuesta es garantizar la devolución o acceso a información consolidada para unidades de análisis geográficas menores.

Una cuarta propuesta se inscribe en brindar herramientas teórico-metodológicas para que las escuelas se inicien en el análisis y explotación de la información, mediante la relación y comparación de los comportamientos del centro con los indicadores regionales o nacionales.

En síntesis se propone generar espacios y brindar herramientas orientadas a despertar en los centros escolares la necesidad de modificar sus entornos informativos. Modificación que puede encontrar su espacio de desarrollo en los actuales proyectos de incorporación de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación.

Un buen aporte inicial para las Oficinas Nacionales de Estadística Educativa puede constituirlo la disponibilidad de una base de datos que contenga la descripción y evaluación de experiencias de devolución de información a los centros u otras organizaciones de la comunidad, instrumentadas por los países de la región, que permitan analizar con mayor énfasis los logros conseguidos, los problemas subyacentes y los desafíos por atender. Como una contribución de base, se plantea disponer de una base de experiencias resumidas en cuanto a proyectos concretizados de capacitación en uso y devolución de información en la última década, y su respectiva evaluación, evaluación que trascienda la mera concepción subjetiva respecto a los resultados.

El acercamiento a las necesidades, percepciones y expectativas de los directores de centro, equipos de gestión y profesorado, puede vehiculizarse a través de foros virtuales de discusión, que podrían instrumentarse a través de los portales educativos, u otras vías alternativas como encuestas por muestreo o consultas a informantes calificados.

Se impone un trabajo de reflexión de ambas partes, y una etapa de trabajo colaborativo intenso.

*Esto se inscribe en una dimensión más amplia, en el desarrollo de una política de fortalecimiento de capacidades y en una de difusión, que contemple crear conciencia sobre la necesidad de que los procesos de toma de decisión se vean informados, y que la información merece ocupar un lugar más destacado en la programación y agenda de las oficinas nacionales.*

## **CONCLUSIONES**

---

¿No será tiempo que los sistemas nacionales de información educativa revisen sus principios fundantes y construyan o reconstruyan sus vínculos de integración con los múltiples eslabones de la cadena de producción, principalmente con los centros educativos y con los usuarios en general?

Y en ese marco, ¿revisen y definan el intercambio de información a establecer, como un acuerdo de partes y no como decisiones unidireccionales, donde centralmente se define dar lo que se cree importante pero sin consensuarlo?

La consolidación de los sistemas nacionales/federales de información, reflejado en la disponibilidad de estadísticas pertinentes relativas a las grandes áreas temáticas que se definieran, enfrentan ahora el gran desafío de la *comunicación* de sus datos y metadatos, lo que exige una reflexión, revisión y replanteamiento de las políticas de devolución, acceso y difusión, para dar respuesta acorde a lo que los actores del sistema y la sociedad están reclamando y necesitando y a las herramientas que las nuevas tecnologías aportan para ello. Las oficinas productoras necesitan de los comunicadores tanto como de los estadísticos.

Allanar el camino para que los centros empiecen a transitar con paso firme la gestión de sus propios sistemas de información, con la complejidad que ello significa pero sabiendo que cuentan con el respaldo técnico y el acompañamiento inicial hasta lograr su pleno afianzamiento en este tema.

---

## **DISSEMINAÇÃO DE INFORMAÇÕES EDUCACIONAIS**

---

---

**Linda Goulart**

---

*Departamento de Tratamento e Disseminação de Informações Educacionais*

---

*INEP – Instituto Nacional de Estudos e Pesquisas Educacionais Anísio Teixeira*

---

**Brasil**

---

*“O Instituto Nacional de Estudos e Pesquisas Educacionais Anísio Teixeira (INEP) é uma autarquia federal vinculada ao Ministério da Educação (MEC), cuja missão é promover estudos, pesquisas e avaliações sobre o sistema educacional brasileiro com o objetivo de subsidiar a formulação e implementação de políticas públicas para a área educacional a partir de parâmetros de qualidade e equidade, bem como produzir informações claras e confiáveis aos gestores, pesquisadores, educadores e público em geral”.*

As estatísticas e informações educacionais processadas pelo INEP visam encontrar respostas sobre as condições sócio-econômicas em que o processo educacional ocorre, o que o sistema educacional oferece aos alunos e quem tem acesso a ele. Buscam saber, ainda, como os alunos progridem no sistema educacional, que competências adquirem, qual o seu custo e como ele é financiado e como o sistema educacional nacional se compara com outros sistemas de ensino. As fontes de coleta de informações são:

**O Censo Escolar da Educação Básica** cobre todos os níveis e modalidades de ensino: Educação Infantil; Classe de Alfabetização; Ensino Fundamental; Ensino Médio; Curso Normal em Nível Médio; Educação Especial; Educação de Jovens e Adultos; Educação Profissional em Nível Técnico. Os dados coletados e tratados têm sido utilizados pelo Governo Federal em programas extremamente importantes para a educação brasileira, destacando –se o FUNDEF– Fundo de Manutenção e de Desenvolvimento do Ensino Fundamental e de Valorização do Magistério; o PNLD - Programa Nacional do Livro Didático; o DINHEIRO NA ESCOLA - Programa de Manutenção e Desenvolvimento da Educação; o PROINFO - Programa de Informática na Escola; Programa Nacional de Merenda Escolar; o Programa Nacional de Transporte Escolar; o FUNDESCOLA - Fundo de Fortalecimento da Escola; o Aceleração de Aprendizagem e o Bolsa Escola.

**O Sistema Nacional de Avaliação da Educação Básica (SAEB)** faz levantamentos de dados sobre a qualidade da educação através de testes para medir o desempenho cognitivo de alunos da 4ª e 8ª séries do ensino fundamental e 3ª série do ensino médio; Relatórios de condições de infra-estrutura das escolas e questionários aplicados a alunos, a professores e diretores para a coleta dados sobre fatores de contexto associados ao desempenho. Esse conjunto de informações permite ao INEP oferecer subsídios ao Governo Federal e aos sistemas estaduais e municipais de educação para a formulação de políticas.

**O Exame Nacional do Ensino Médio (ENEM)** avalia competências e habilidades individuais, é de adesão voluntária e alternativo ou complementar ao exame de ingresso na Educação Superior PROUNI (Programa Universidade para Todos).

**A Avaliação da Educação Superior** mede o desempenho dos alunos através do Exame Nacional de Desempenho do Estudante – ENADE, que é componente curricular obrigatório. Avalia, também, os cursos de graduação e as condições de oferta das instituições de ensino superior, através da Avaliação Institucional Externa e da Avaliação das Condições de Ensino, e da Auto-avaliação Orientada. Esse conjunto forma o Sinaes, Sistema Nacional de Avaliação da Educação Superior.

**O Sistema de Informações sobre Orçamento Público em Educação - (SIOPE)** é um sistema informatizado de coleta, processamento e disseminação de informações sobre receitas totais da União, dos Estados, do Distrito Federal e dos Municípios e das correspondentes despesas com Educação, desagregadas por níveis de ensino e natureza.

**Nos Projetos Internacionais** de que participa, o INEP obtém informações sobre desempenho e indicadores comparados, destacando-se o Programa Internacional de Avaliação de Alunos – PISA/OCDE Indicadores Educacionais Internacionais/WEI Indicadores para o Mercosul; o Projeto Regional de Indicadores e Avaliação Educacional e o Laboratório Latino-Americano de Avaliação da Qualidade da Educação.

Ao tratar os dados coletados e , quando for o caso, cruzá-los com dados obtidos de outras fontes, em especial os levantamentos do IBGE – Instituto Brasileiro de Geografia e Estatística, o Inep se propõe a:

- Acompanhar e avaliar o sistema educacional brasileiro;
- Fornecer informações para a definição de políticas educacionais;
- Fornecer informações para subsidiar os programas educacionais;
- Fortalecer a capacidade de monitoramento da rede nas Secretarias Estaduais e Municipais;
- Fortalecer a capacidade gerencial das escolas

## **O PAPEL DA DTDIE NA DISSEMINAÇÃO DE INFORMAÇÕES EDUCACIONAIS NO INEP**

---

É atribuição do Inep subsidiar a formulação e implantação de políticas públicas, tanto para os governos federal, estaduais e municipais quanto para as escolas, seus gestores e professores, assim como oferecer dados e conhecimento para a sociedade, a fim de que ela valorize a educação como um bem indispensável ao seu desenvolvimento e emancipação. Dessa maneira, é imprescindível prover informações aos cidadãos sobre suas possibilidades e oportunidades, gerando consciência crítica nos públicos interessados sobre os problemas e avanços da educação no Brasil. A fim de garantir a transparência requerida pela sociedade e promover a participação dos diferentes agentes sociais envolvidos nas ações educativas, cabe ao INEP tratar as informações e desenvolver ações que gerem novos conhecimentos e disseminá-los.

Para a consecução desses objetivos, existe na estrutura do Inep uma diretoria voltada especificamente para o tratamento e a disseminação de informações educacionais – a DTDIE (Diretorio de Tratamento e Disseminação de Informações Educacionais). Seu papel é propor e coordenar a política de disseminação e documentação de informações educacionais da instituição, oferecendo suporte à divulgação de resultados e produtos dos sistemas de avaliação e de indicadores e estatísticas educacionais, em articulação com as demais diretorias. A DTDIE realiza também estudos e pesquisas relacionados a temas relevantes na área educacional a partir do tratamento das informações coletadas. Organiza e sistematiza dados e informações relacionados às áreas responsáveis pelos processos de estudo e avaliação educacional e planeja, coordena, orienta e controla a execução das atividades de programação visual, linha editorial, publicações e eventos.

A atual gestão da DTDIE, a partir de diagnóstico realizado para identificar os pontos fortes e fracos da atual política de disseminação do INEP sob a ótica de sua missão, está revendo as políticas e estratégias, no sentido de ter uma ação mais permanente, eficaz e com melhores resultados para seus públicos. O grande desafio a ser enfrentado é, sem dúvida, o de como fazer a disseminação em um país com as dimensões territoriais e o tamanho de população do Brasil, considerando como principal o de atender às necessidades e interesses de diferentes públicos com os quais deve interagir.

O Brasil impressiona pelos números na educação. Em um país de dimensões continentais, com grandes distâncias separando suas 5 regiões, 27 estados e 5.564 municípios, localizam-se na educação básica:

- 174.894 Escolas Públicas, nas quais estudam 49.196.394 alunos;
- 35.200 escolas privadas, que contam com 6.978.603 alunos.

Na educação superior, o país contabiliza:

- 207 Instituições Públicas, onde estudam 1.136.370 alunos;
- e 1652 Instituições Privadas, com 2.750.652 alunos

Nesse contexto, como fazer chegar a informação na ponta – nas autoridades educacionais dos municípios, nas escolas, nos diretores, nos professores, nos alunos e seus pais, nas comunidades? E, principalmente, como dar sentido a essa informação para seus públicos, de modo que eles possam usá-la para planejar suas atividades e melhorar a qualidade da educação? Estamos tratando grupos distintos, com interesses diversos, dentre os quais destacamos:

**Ministério da Educação** – como autarquia do MEC, o INEP subsidia o Ministério para a formulação de políticas educacionais adequadas às necessidades e à realidade sócio-econômico-política do país. Desenvolve, também, estudos e pesquisas complementares que dêem suporte às diversas áreas do MEC. Gera indicadores que permitam o monitoramento das políticas e ações implementadas no âmbito de cada secretaria. Aponta as lacunas existentes na política educacional e sugerir correção de rumos.

**Ministérios e órgãos do Governo Federal** – O INEP dá aos diversos ministérios e órgãos do governo apoio semelhante, enfatizando as políticas e medidas que têm sinergia com as do Ministério da Educação para que possam ser implementadas com sucesso e atender às demandas mais amplas da sociedade na área.

**Sistemas estaduais e municipais de educação** – Na mesma linha de suporte ao Governo Federal, o INEP apóia também os sistemas estaduais e municipais de educação, indicando lacunas, necessidades a preencher, fornecendo subsídios para a definição de políticas e estratégias, disseminando boas práticas que contribuam para melhorar a qualidade da educação e o desempenho dos sistemas.

**Escolas, com seus gestores, professores** – Um desafio crucial é tornar os gestores e professores das escolas usuários habituais das informações fornecidas pelo INEP. Além de colocar à disposição desses usuários todo o suporte para acesso aos dados, propões-se a capacitá-los no uso de seus produtos e serviços, mostrando suas diversas aplicações no seu dia-a-dia e os benefícios que podem ser colhidos com elas.

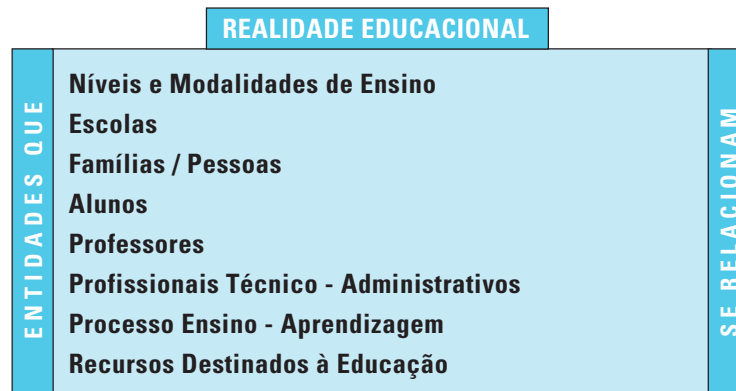
**Alunos e seus pais, conselhos escolares, comunidade em geral** – É responsabilidade do Inep fazer chegar a informação aos alunos, seus pais e responsáveis e aos demais interessados. E, ainda, de forma mais ampla, contribuir com a disseminação de dados e conhecimento para que a sociedade valorize a educação como um bem indispensável ao seu desenvolvimento e emancipação, provendo aos cidadãos informações capazes de ajudar a formação de consciência crítica sobre os problemas e avanços da educação no Brasil

**Universidades, professores, pesquisadores e especialistas** – São usuários das informações geradas pelo INEP e, ao mesmo tempo, produtores de pesquisas e estudos a partir da análise dessas informações, fazendo avançar o estado do conhecimento da educação no Brasil.

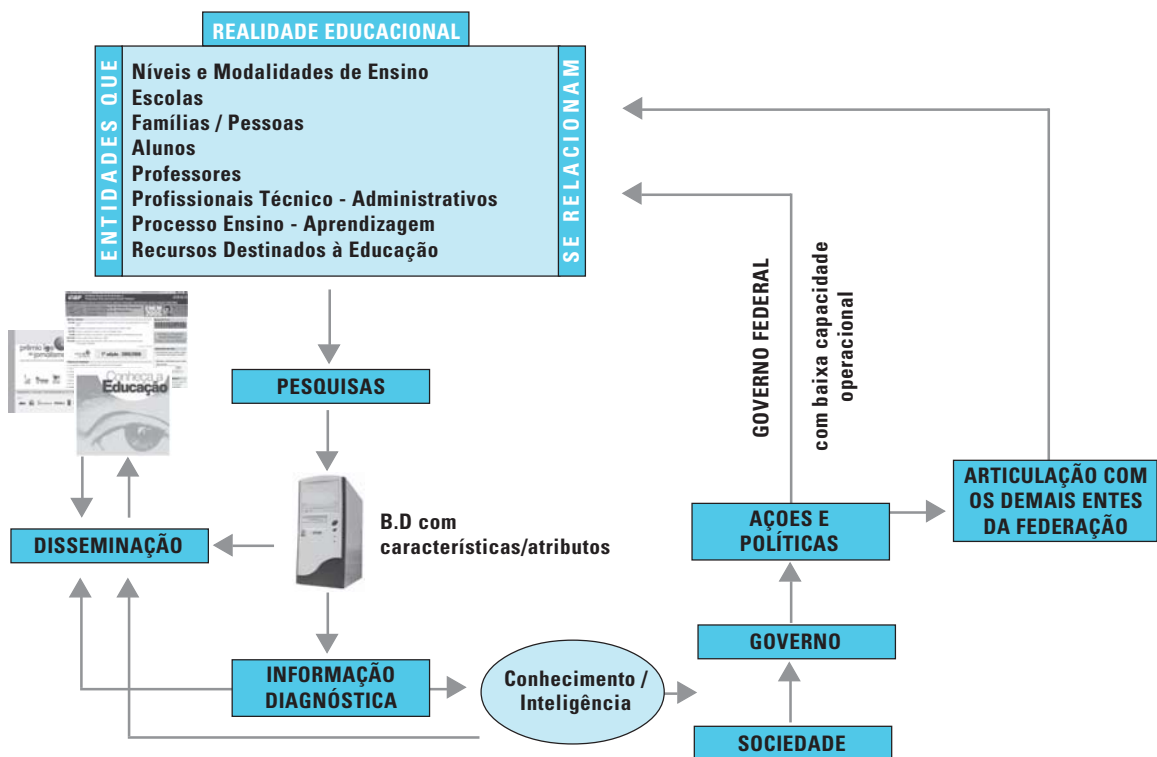
**Instituições de representação dos sistemas** – UNDIME (União Nacional dos Dirigentes Municipais de Educação) e CONSED (Conselho Nacional de Secretários de Educação), entre outros, por sua natureza e relacionamento com os sistemas, o que lhes dá grande capilaridade, devem ser considerados como usuários especiais das informações produzidas.



A figura a seguir mostra como, a partir de dados coletados e tratados, é possível apresentar um quadro da realidade educacional do país:



Essas informações seguem o fluxo demonstrado no quadro a seguir:



Após o tratamento das informações, a instituição está apta a oferecer ao Governo Federal e aos sistemas estaduais e municipais subsídios para a definição de políticas, estratégias e ações educacionais. Tais políticas e ações também passam a ser fontes para a geração de informações sobre a nossa realidade educacional.

## **A ATUAL POLÍTICA DE DISSEMINAÇÃO DO INEP E REFLEXÕES PARA SEU APRIMORAMENTO**

---

A disseminação hoje ocorre, sobretudo, com a disponibilização das informações no site do INEP. Elas são difundidas, também, em forma de publicações, colocadas à disposição dos usuários no site publicações, que é vinculado ao site institucional. A linha editorial reúne uma variada gama de publicações visando registrar e refletir a trajetória do pensamento educacional brasileiro. Elas encontram-se disponíveis no *Centro de Informações e Biblioteca em Educação* (CIBEC), um espaço diferenciado e especializado em assuntos educacionais, organizado para atender, presencialmente, aos seus usuários. O INEP também torna disponível em seu *sítio* ([www.inep.gov.br](http://www.inep.gov.br)) dados estatísticos e indicadores, que podem ser desagregados até o nível municipal, bem como informações cadastrais de interesse público.

Complementarmente, são realizados eventos que divulguem resultados de projetos, estudos, pesquisas e avaliações.

Analisando tal situação, a Diretoria da DTDIE constatou que, embora realizando ações importantes e que são referência para a comunidade educacional, há muito espaço para aprimorar a atual política. Partimos do fato de que não existe uma política clara e estratégias para a disseminação que, efetivamente, façam chegar sistematicamente aos públicos de interesse as informações de que eles realmente necessitam, usando a forma e os canais de comunicação adequados.

Por isso, a DTDIE vem realizando trabalho articulado com outras diretorias do INEP para reformular as estratégias e políticas de disseminação, visando responder às seguintes questões:

- Como estabelecer uma estratégia e políticas de disseminação em um país com as dimensões e o tamanho de população do Brasil?
- Como fazer a disseminação de acordo com necessidades e interesses dos diversos grupos de relacionamento?
- Como devemos segmentar os usuários, agrupando-os em grupos de relacionamento?
- Como fazer chegar a informação a esses públicos, do ponto de vista de forma, de conteúdo, de periodicidade e de canal de comunicação?
- Como fazer chegar a informação na ponta – nas escolas, nos diretores, nos professores e nos alunos?
- Como dar sentido à informação para os diversos públicos para que seja usada para melhorar a qualidade da educação?

Passamos, assim, à identificação dos perfis dos grupos distintos de usuários dos produtos e serviços do INEP, agrupando-os em grupos de relacionamento, a partir da identificação das especificidades, necessidades e preferências comuns.

Em seguida, ratificamos a composição dos Grupos de Relacionamento junto às diversas diretorias do INEP, estabelecendo as prioridades de cada Diretoria em relação aos públicos de cada Grupo de Relacionamento.

Estamos, atualmente, na fase de elaboração da Matriz de Disseminação do INEP, articulando os diferentes produtos e serviços com os grupos de relacionamento. Em seguida, serão definidas as prioridades para disseminação, a adequação de conteúdo e forma, a periodicidade e canais de comunicação para fazer chegar aos grupos de relacionamento as informações geradas pelo INEP a partir dos diversos produtos e serviços desenvolvidos por cada diretoria .

Finalmente, estabeleceremos um Plano de Ação e metodologia para monitorar os resultados do alcance das políticas de disseminação implantadas.

## **REDES E PARCERIAS PARA APOIAR A DISSEMINAÇÃO DE INFORMAÇÕES EDUCACIONAIS**

---

Uma das estratégias que certamente serão contempladas nessa política é a de formar redes e parcerias com instituições que possam apoiar o INEP na disseminação. E, sobretudo, de que da troca de experiências e informações entre os especialistas e técnicos do INEP e os representantes dos públicos prioritários (grupos de relacionamento) potencializa e enriquece o conhecimento das duas partes.

Partimos do princípio, respaldados por diversos autores e por farta literatura, de que o aprendizado é um processo social e que o conhecimento é criado dentro do contexto de uma comunidade (ou grupos de relacionamento, no nosso caso). É que o conhecimento adquirido ou acumulado facilita o uso de outros conhecimentos, já que aquilo que pode ser aprendido é afetado pelo que já se conhece. Em outras palavras, um novo conhecimento requer conhecimentos prévios, necessários para uma instituição ou um grupo se beneficiarem da interdependência criada através de diversos laços de colaboração.

O conhecimento acumulado dá vantagem de acesso, assimilação e exploração de novas idéias e informações. Projetos em colaboração abrem os olhos dos envolvidos para a necessidade de acessar idéias e conhecimentos de várias fontes, fortalecendo ou criando a percepção de que a cooperação é um passaporte de admissão para uma rede de informação. Uma rede serve, assim, como lócus de inovação porque fornece acesso oportuna a recursos novos e complementares e, ao mesmo tempo, testa competências internas e a capacidade de aprendizagem, o que capacita os envolvidos a contribuir mais amplamente com sua participação.

Nessa concepção, o aprendizado é um processo social de construção e significa tornar-se um praticante, não um aprendiz de uma prática, pois o grau de aprendizado das instituições é função de sua participação em atividades que liguem pessoas de diferentes grupos, entidades e organizações. Assim, a criação do conhecimento ocorre em um contexto de uma comunidade que é fluida e evolui .

Identificamos como parceiros fundamentais para a criação dessas redes as secretarias estaduais e municipais de educação, além de unidades do próprio MEC que mantêm estreito relacionamento com elas. Por sua natureza e responsabilidades, elas se relacionam diretamente e com freqüência com as escolas, seus gestores e professores. Conhecem a realidade local, as demandas e podem contribuir com ações que façam efetivamente a informação chegar a esse público. Através dessas redes, acreditamos ser possível desenvolver ações conjuntas e permanentes de contato com os usuários, com mais rapidez e eficácia. Trata-se de aproveitar a capilaridade dos sistemas para, ao mesmo tempo fazer fluir a disseminação e trocar conhecimentos que aumentem a capacidade do Inep de gerar novas interpretações e novos entendimentos sobre os dados coletados.

Outra vantagem dessas parcerias é que elas facilitam a mobilização de pessoas e instituições (como as universidades) diretamente envolvidas com a educação, que também podem apoiar o INEP na disseminação

das informações educacionais em sua esfera de influência e a enriquecer sua percepção sobre os fenômenos educacionais. Têm papel importante, também, no apoio à realização com sucesso das diversas atividades do INEP (formação de redes de conhecimento e de ação).

## **CONCLUSÃO**

---

Este documento registra, mais do que nosso conceito de disseminação e seus resultados, as interrogações e pontos de reflexão, fruto do momento que vivemos de repensar nossas políticas e estratégias.

---

# PRINCIPIOS Y PRÁCTICAS SOBRE LA DEVOLUCIÓN DE LOS RESULTADOS DE EVALUACIONES A LAS ESCUELAS

---

---

**Cary Grobe, Ed.D**

---

*Consejo de Ministros de Educación, Canadá*

---

*Director de Evaluaciones*

---

*Provincia de New Brunswick*

---

**Canadá**

---

En las diez provincias y tres territorios de Canadá, la educación es responsabilidad de los ministros de educación. El país no cuenta con un departamento nacional de educación.

Ante la necesidad de disponer de un foro donde se puedan abordar temas de interés mutuo, en 1967 los ministros de educación crearon el Consejo de Ministros de Educación de Canadá (CMEC).

El Consejo Canadiense de Estadísticas Educativas (CESC), una alianza entre el CMEC y *Statistics Canada*, ha tomado bajo su responsabilidad la coordinación del Programa de Indicadores Educativos Pan-Canadiense. Este programa permanente ofrece mediciones estadísticas sobre los sistemas de educación con el objeto de apoyar la toma de decisiones informada, la formulación de políticas y el desarrollo de programas. La última edición de *Education Indicators in Canada: Report of the Pan-Canadian Education Indicators Program 2003* incluye indicadores en varias áreas: edad de la población escolar, financiamiento, tasas de matrícula y egreso y distribución del gasto y el capital. La versión electrónica de esta publicación se encuentra disponible en: <http://www.cesc-csce.ca/pceip/PCEIP2003en.pdf>.

La información que aparece en la publicación *Education Indicators in Canada* cubre exclusivamente los niveles nacional y provincial. Cada provincia del país publica un conjunto similar de indicadores educativos referidos a sus propias escuelas con el fin de asumir un compromiso permanente adquirido con el público en el sentido de mantenerlo plenamente informado sobre los aspectos importantes del sistema de educación. Si bien es fundamental conocer cifras sobre la población escolar y las tasas de egresados, sin duda el indicador más importante de la calidad de la educación guarda relación con los logros académicos. Una jurisdicción educacional cuyos estudiantes no han alcanzado un buen nivel de instrucción no está en condiciones de afirmar que imparte una educación de calidad, pese a que sus indicadores revelan una fuerza docente bien capacitada, clases de tamaño reducido y una alta tasa de egresados. En todo Canadá, el desempeño escolar representa un indicador clave normalmente utilizado para mantener al público actualizado sobre la salud general del sistema escolar. Según Bussière y otros (2004),

Las destrezas y conocimientos que un individuo aporta a su empleo, al avance de su propia educación y a la sociedad canadiense, juegan un papel determinante en nuestro crecimiento económico y calidad de vida... Sin las herramientas que le permitirán aprender a lo largo de la vida, los individuos con destrezas limitadas arriesgan una posible marginación, tanto económica como social.

Nueve de las diez provincias canadienses elaboran sus propias evaluaciones a gran escala referidas específicamente a sus currículos. Los resultados de cada estudiante son devueltos a las respectivas escuelas con el fin de apoyar el proceso de enseñanza y aprendizaje.

Todas las provincias canadienses participan en PISA y en programas nacionales de evaluación (Programa de Indicadores de Logros Escolares). Estas evaluaciones se realizan sobre la base de muestras y sirven como macro indicadores a nivel nacional y provincial.

Por su parte, en las aulas de todo el país los maestros también administran evaluaciones con el fin de monitorear el desempeño de sus estudiantes. Sin embargo, este breve documento se referirá a los principios y prácticas empleadas para informar los resultados obtenidos en evaluaciones a gran escala desarrolladas externamente y administradas por las autoridades provinciales y/o nacionales.

---

<sup>1</sup> Bussière, P., Cartwright, F., Knighton, T. (2004) *Measuring up: Canadian Results of the OECD PISA Study The Performance of Canada's Youth in Mathematics, Reading, Science and Problem Solving*. Ottawa, Ontario: Statistics Canada and the Council of Ministers of Education, Canada.

## **INFORME DE RESULTADOS DE EVALUACIONES NACIONALES E INTERNACIONALES A LAS ESCUELAS**

---

El gobierno federal (*Statistics Canada*), en colaboración con el Consejo de Ministros de Educación de Canadá (CMEC), publica un informe nacional sobre los resultados de la prueba PISA en Canadá. Este informe público (<http://www.cmec.ca/pisa/2003/Pisa2003.en.pdf>) examina una serie de factores que contribuyen al éxito de las escuelas y los estudiantes, analizando información que va más allá de las comparaciones entre provincias y la clasificación que Canadá haya podido obtener a nivel mundial. Por ejemplo, en todo Canadá, el interés, la confianza, el agrado y la habilidad que demuestran los estudiantes al desarrollar tareas de matemáticas, se relaciona directamente con logros en esta disciplina. Esta información permite a los elaboradores de políticas educativas tomar decisiones basándose en evidencias concretas.

En los casos que el diseño de la muestra así lo permita, las provincias pueden realizar análisis secundarios de los datos generados por PISA y obtener resultados precisos a nivel de escuelas y distritos. El hecho que uno de cada tres estudiantes de 15 años de New Brunswick participaran en el estudio PISA 2003, hizo posible generar resultados para las jurisdicciones provinciales y para escuelas secundarias individuales. Las autoridades de educación de cada provincia reciben información desagregada por género, idioma de instrucción y condición socioeconómica de sus estudiantes.

Los resultados de pruebas escolares realizadas en el contexto de otros factores que se estima puedan estar relacionados con los logros académicos, constituyen una poderosa herramienta para planificar iniciativas de mejoramiento. En el caso particular de New Brunswick, los datos generados por PISA han demostrado que la condición socioeconómica (SES, por su sigla en inglés) explica sólo el 10% de las diferencias en puntaje. Asimismo, han demostrado a las autoridades que las escuelas de baja SES pueden tener un mejor desempeño que las escuelas de alta SES y que estas últimas no siempre tienen el mejor desempeño. Investigaciones posteriores han sugerido que un fuerte liderazgo educativo incide más importantemente en los logros académicos que la condición socioeconómica. Si bien la condición socioeconómica de las escuelas no es un tema fácilmente abordable, las autoridades responsables por la toma de decisiones pueden fortalecer el liderazgo a través de la adopción de políticas de desarrollo y promoción profesional.

El hecho de informar a las escuelas los resultados de pruebas nacionales e internacionales realizadas en el contexto de factores específicos, ayuda a las autoridades a formular políticas que promueven el mejoramiento de la calidad de la educación a nivel de las escuelas. Dichas políticas, no han sido diseñadas para ayudar al maestro de aula en la planificación de sus clases o en términos de cómo impartir instrucción a estudiantes individuales. En Canadá, las evaluaciones provinciales se utilizan como indicadores de los logros individuales de los estudiantes.

## **INFORMANDO LOS RESULTADOS DE LAS EVALUACIONES PROVINCIALES A LAS ESCUELAS**

---

Con la excepción de la Isla Prince Edward, las otras nueve provincias canadienses administran exámenes que cubren una serie de disciplinas en grados específicos. Alberta, British Columbia y Québec cuentan con programas provinciales de evaluación de naturaleza integral que incluyen numerosas materias de estudio impartidas a nivel de educación secundaria alta, además de medir niveles de alfabetismo numérico y de lectoescritura en los niveles primarios y medios. En la actualidad, New Brunswick realiza mediciones de alfabetismo numérico y de lectoescritura en los niveles primarios y medios. Contrariamente a PISA, las evaluaciones a nivel de

provincias son de mayor utilidad para los maestros de aula ya que reflejan más fielmente las particularidades del currículo. Sin embargo, quizás lo más importante es que proporcionan al maestro un indicador que refleja lo que se ha enseñado y lo que se espera de cada estudiante

New Brunswick informa a las escuelas los resultados de las evaluaciones provinciales, por estudiante, en términos de estándares. Se considera que los estudiantes que obtienen puntajes iguales o superiores a un valor predeterminado en una evaluación dada, han logrado un desempeño igual o superior al esperado. Por su parte, las escuelas deben proporcionar ayuda adicional a los estudiantes con puntajes inferiores al nivel de desempeño anticipado.

Con el objeto de contribuir a la planificación de iniciativas de mejoramiento, los resultados de las evaluaciones provinciales se informan dentro del contexto de diversos factores (lenguaje de instrucción, género, tamaño y ubicación (urbana/rural) de la escuela y su condición socioeconómica).

Los canadienses han demostrado preocupación por la calidad de educación que el sistema educativo ofrece a sus estudiantes. La calidad debe ser definida en función de los logros académicos de sus estudiantes. A través de un constante y riguroso monitoreo del desempeño de los estudiantes a nivel escolar, es posible orientar las políticas, recursos y métodos de enseñanza hacia la obtención de mayores niveles de las destrezas que sustentarán el aprendizaje por toda la vida y contribuirán a reducir las inequidades existentes.



---

**LA EVALUACIÓN DEL RENDIMIENTO ACADÉMICO  
Y LA DEVOLUCIÓN DE LA INFORMACIÓN CON  
FOCO EN LA ESCUELA**

---

---

**Sergio Martínez Dunstan**

---

*Director de Evaluación y Análisis del Proceso Educativo*

---

*Dirección General de Evaluación de Políticas*

---

*Unidad de Planeación y Evaluación de Políticas Educativas*

---

*Secretaría de Educación Pública*

---

**México**

---

## INTRODUCCIÓN

---

En México, a la Secretaría de Educación Pública (SEP) le corresponde de forma exclusiva realizar la planeación y programación globales del Sistema Educativo Nacional y evaluarlo. La Ley General de Educación establece que deben darse a conocer a los maestros, alumnos, padres de familia a la sociedad en general los resultados de las evaluaciones que realicen.

En materia de gestión de política educativa se realizan evaluaciones que coadyuvan a orientar la toma de decisiones administrativas escalafonarias y de estímulos respecto a individuos y evaluaciones para el fortalecimiento del proceso educativo (enseñanza-aprendizaje) así como también de carácter diagnóstico del nivel de logro de los alumnos para retroalimentar el desempeño del sistema educativo nacional.

Dentro de este contexto, la evaluación se vuelve un instrumento fundamental para promover la equidad al detectar las desigualdades de calidad en todos los tipos y niveles educativos del sistema. La evaluación es un instrumento que genera información útil para llevar a cabo acciones de mejora. En otras palabras, la evaluación debe arrojar información suficiente sobre los aprendizajes alcanzados por los alumnos, académicos y directivos sobre el funcionamiento de los centros escolares y las instituciones como tales y sobre el global de los sistemas estatales y del sistema nacional como se establece en el Programa Nacional de Educación 2001-2006.

Actualmente, la DGEP, difunde y divulga los resultados de las evaluaciones realizadas con fines de rendición de cuentas (ámbito político) y para la mejora educativa. En este ámbito pedagógico es fundamental la devolución de la información con foco en la escuela.

En este documento se abordará, a manera de ejemplo, una de las experiencias de la DGEP sobre el tema.

## EL PROGRAMA NACIONAL DE CARRERA MAGISTERIAL

---

Es un sistema de promoción de estímulos para los docentes de educación básica con el propósito de coadyunar a elevar la calidad educativa. Se sustenta en un sistema de evaluación global que considera seis factores. Entre los cuales se destaca el Factor Aprovechamiento Escolar dirigido a los docentes frente a grupo, responsables del proceso enseñanza-aprendizaje. Para este fin, se evalúan los aprendizajes que han obtenido en su grado a asignatura por medio de un examen a los alumnos de los maestros participantes.

Los exámenes se estructuran con preguntas de opción múltiple de diferente grado de dificultad para medir los conocimientos adquiridos por los alumnos (de 3° a 6° en educación primaria y de 1° a 3° en educación secundaria) en las asignaturas de español, inglés, matemáticas, física, química, biología, geografía, y civismo.

Se califica en porcentaje de aciertos para efectos de promoción e incorporación al Programa. Con la finalidad de diagnosticar el rendimiento del logro educativo de los alumnos, se depuran los resultados a través de un procedimiento estadístico para identificar los exámenes que presentan el mismo patrón de contestación al interior de cada tipo de examen del mismo grupo escolar y se eliminan. Posteriormente se estandarizan los resultados definiendo la media nacional igual a 100 y la desviación estándar igual a 10 en una escala, conocida como índice de aciertos de 70 a 130.

Esta estandarización de resultados permite comparar grupos de educación primaria de diferente grado, inter e intra escuelas, por cada año de evaluación. En secundaria se incluye lo referente a la asignatura, los resultados se integran por escuela, nivel educativo, zona escolar, municipio y entidad.

Así mismo, las escuelas se clasifican por niveles de aciertos ordenándolas de mayor a menor con base en su índice de aciertos de acuerdo a la siguiente distribución:

NIVEL DE ACIERTOS	PORCENTAJE DE ESCUELAS
Más bajo	10
Bajo	20
Medio	40
Alto	20
Más Alto	10

Los resultados se desagregan por unidades geográficas y administrativas. Se hacen comparaciones por sostenimiento (urbano y rural) para primaria y por modalidades (técnicas y generales) para el caso de secundaria también por grado de marginación.

Es importante enfatizar que las puntuaciones representan la posición relativa entre los sujetos examinados y no una posición absoluta de sus aprendizajes considerando que es una evaluación con referencia a norma. El análisis de resultados permite tener un diagnóstico de la situación educativa.

La difusión se realiza por diversos medios:

- a) Impresos: Informes de Resultados y publicaciones
- b) Electrónicos: Página Web (<http://www.snee.sep.gob.mx>) y sistemas informáticos.

La divulgación de los resultados se hace a través de diálogos informados con:

- a) Autoridades educativas federales y locales: Secretarios de Educación, Subsecretarios, Directores Generales, Coordinadores, Jefes de Sector, Supervisores.
- b) Agentes Educativos: Directores Escolares y Docentes

A las escuelas se les brinda, a través de sus autoridades educativas, un Reporte de Resultados, por grupo con su histórico; (índice de aciertos, cantidad de grupos examinados y nivel de aciertos) los resultados promedio por grado (estatal, municipal y por unidad temáticas y los resultados promedio por grupo de la escuela (global y por unidad temática con los valores promedios y los máximos por entidad y municipio.

## COMENTARIOS FINALES

---

En México, la difusión de resultados de las evaluaciones realizadas se establece por ley. La Secretaría de Educación Pública a través de la Dirección General de Evaluación de Políticas realiza diversas evaluaciones del rendimiento académico y del desempeño docente. Se promueve el uso de los resultados para fines de rendimiento de cuentas y para la mejora educativa. El uso pedagógico se realiza para promover la planeación institucional y docente. Bajo este contexto, la evaluación del rendimiento académico, en el marco de la evaluación docente para efectos del escalafón horizontal conocido como Carrera Magisterial, se difunde y divulga por diversos medios desagregando los resultados por unidades geográficas y administrativas focalizando la información por escuelas con la finalidad de detectar las áreas de mejora.

---

## **BREVE DOCUMENTO SOBRE PRÁCTICAS DE DIFUSIÓN DE LA INFORMACIÓN EDUCATIVA EN SANTA LUCÍA**

---

---

**Esther Chitolie-Joseph**

---

*Especialista en Estadística*

---

*Ministerio de Educación*

---

**Santa Lucía**

---

## 1. INTRODUCCIÓN

---

El objetivo principal de cualquier sistema estadístico debe ser la difusión oportuna de datos. En el caso de Santa Lucía, la información difundida se obtiene a partir de un plan integral formulado sobre la base de las prioridades que el país ha asignado a su sistema educativo. En la Sección 2.2 de este informe, se destacan algunos objetivos claves que forman parte de este plan. Como resultado de dicho plan, se ha elaborado un marco conceptual en torno a un conjunto de datos específicos. Este marco básico se identifica con los insumos, procesos y resultados del sistema educativo e incluye un conjunto de indicadores diseñados para medir y monitorear el plan educativo.

En Santa Lucía, la información seleccionada para su difusión forma parte de un sistema que abarca cuatro áreas claves:

1. Cobertura de los datos que deben ser difundidos
  - a. Estructura del sistema educativo de Santa Lucía
  - b. Elementos que determinan qué información será difundida
  - c. Que tipo de información se difunde
2. Calidad de los datos
3. Integridad de los datos
4. Uso y métodos de difusión de los datos

## 2. COBERTURA DE LA INFORMACIÓN QUE DEBE SER DIFUNDIDA

---

La mayor parte de los datos sobre educación se obtiene a través de un cuestionario censal que se administra todos los años. Esta información, junto con la generada por el Ministerio de Educación (por ejemplo, resultados de exámenes) y por otros ministerios públicos, forma parte de un conjunto de datos que se procesa y difunde anualmente como un solo paquete. Normalmente, la información se entrega entre los 8 y 12 meses que siguen al período de referencia, que para el presente año escolar correspondería al mes de octubre. El proceso puede verse atrasado por problemas asociados con la impresión y el cotejo de la información.

Los datos se entregan desagregados por edad, género, grado, escuela, distrito y nivel, donde sea relevante. A fin de cumplir con estándares internacionales y facilitar la comparabilidad, y salvo indicación en contrario, la información entregada a organizaciones internacionales como la UNESCO y el Banco Mundial refleja la nomenclatura establecida en la Clasificación Internacional Normalizada de la Educación (CINE). A nivel nacional los datos se reportan sobre la base de definiciones locales. Por ejemplo, de acuerdo a la CINE, la educación primaria de Santa Lucía cubre los grados K a 6<sup>º</sup>, pero al momento de informar localmente, este nivel se denomina primer ciclo de primaria (Junior Primary). En Santa Lucía la educación primaria se divide en dos ciclos: primer ciclo (Junior Primary, o grados 1<sup>º</sup> a 6<sup>º</sup>) y segundo ciclo (Senior Primary, o grados 7<sup>º</sup> a 9). Es importante difundir la información con referencia a estándares locales ya que esto permite a los actores comunitarios - padres, maestros, aliados del sector privado, etc. - tener una mejor comprensión de los datos y hacer mejor uso de ellos. De esta forma todos los interesados están en condiciones de monitorear el sistema en forma más eficiente.

## 2.1. ESTRUCTURA DEL SISTEMA EDUCATIVO DE SANTA LUCÍA

---

Es necesario conocer el sistema educativo de la isla para entender el grado de cobertura que la información debiera tener. La educación formal en Santa Lucía se inicia en el nivel preprimario y se extiende hasta el nivel terciario. Todas las escuelas preprimarias son privadas y la edad oficial de ingreso es de 3 años. En cuanto a la educación primaria, la edad oficial de ingreso es de 5 años y la duración de este nivel es de 7 años. Sin embargo, dado que Santa Lucía aún no ha logrado la universalización de su educación secundaria, algunos estudiantes pueden permanecer 2 ó 3 años más en el segundo ciclo de educación primaria, mientras que otros se transferirán a escuelas secundarias, dependiendo esto último del número de plazas disponibles en estas escuelas. La educación secundaria comprende 5 años. Una vez completada, los estudiantes pueden transferirse a instituciones post secundarias o terciarias, pero deben haber adquirido como mínimo 5 Niveles O', incluyendo matemáticas e inglés. En el Anexo I se presenta un diagrama del sistema educativo de Santa Lucía.

La siguiente tabla muestra el número de escuelas comprendidas bajo los distintos niveles de educación (año académico 2004 – 2005).

ESCUELA/ INSTITUCIÓN	NÚMERO TOTAL
Preescolares	113
Primarias públicas	77
Primarias Privadas	6
Educación especial	5
Secundarias públicas	19
Secundarias privadas	2
Post secundarias/ terciarias	1
Desarrollo de aptitudes	1
Técnico – vocacional	1
Educación de adultos (Enriquecimiento y Aprendizaje Nacional)	1

## 2.2. ELEMENTOS QUE DETERMINAN QUÉ INFORMACIÓN SERÁ DIFUNDIR

---

La información que finalmente será difundida es el producto de la recolección y procesamiento de datos. Considerando que esta información debe ser relevante para todos los usuarios, se recopila con base a los datos necesarios para monitorear el plan del sector educativo del país. El "Plan del Sector Educativo 2000 al 2005 y a Futuro", consiste en un número de objetivos amplios y de importancia crítica para el sector que deben ser medidos anualmente con el fin de monitorear el avance del plan. Algunos de estos objetivos críticos se detallan a continuación:

- Mejoramiento del acceso y la calidad de la provisión de educación preprimaria
- Mejoramiento del nivel de alfabetismo numérico y de lectoescritura en todos los niveles
- Mejoramiento de la calidad de la educación primaria
- Mejoramiento del acceso con el propósito de alcanzar la universalización de una educación secundaria de calidad
- Mejoramiento y ampliación de la educación especial
- Mejoramiento del acceso a la educación de adultos y a la educación permanente y terciaria

Por consiguiente, la información que se difunde responde a las necesidades de información del país en su conjunto. En Santa Lucía los objetivos generales del país también contemplan las iniciativas globales “Educación para Todos” y los “Objetivos de Desarrollo para el Milenio”. En consecuencia, los datos difundidos se desagregan dando el debido énfasis a estas iniciativas.

Con la finalidad de cumplir con estos requisitos de información, se ha elaborado un *sistema de monitoreo de la educación* basado en un **marco conceptual** (ver Anexo 2) que articula las relaciones entre ocho importantes áreas de resultados que abarcan desde el contexto socioeconómico de la educación a nivel macro, hasta el proceso de enseñanza-aprendizaje en el aula a nivel micro, pasando por las contribuciones de los resultados de aprendizaje al desarrollo socioeconómico. Los indicadores incluyen las siguientes categorías: Demografía; Contexto Social y Económico de la Educación; Gestión, Planeamiento y Supervisión de la Educación; Acceso, Equidad y Recursos; Proceso de Enseñanza y Aprendizaje; Resultados del Sistema y Resultados de Aprendizaje. La información difundida refleja en gran medida estas ocho categorías.

## **2.3. QUE TIPO DE INFORMACIÓN SE DIFUNDE**

---

En general, la información difundida suele dividirse en tres grandes áreas: insumos, procesos y resultados, sobre la base de las categorías anteriormente mencionadas. Se utilizan distintos formatos según las necesidades de los diversos usuarios. Estas tres categorías se detallan a continuación:

### **2.3.1. Insumos**

Los insumos miden los recursos financieros, físicos y humanos utilizados por el sistema educativo. En este ámbito, el Ministerio de Educación también intenta garantizar la equidad en el acceso a la educación. Algunas de estas mediciones de insumos son:

#### **Indicadores de Recursos Financieros**

- porcentaje de inversión de capital destinado a la ampliación de escuelas
- porcentaje de inversión de capital destinado a la modernización de escuelas
- porcentaje del gasto destinado a materiales
- gasto público destinado a la educación como porcentaje del PIB
- porcentaje de gastos recurrentes destinados a sueldos y salarios
- fondos escolares como porcentaje del gasto público destinado a la educación
- porcentaje de estudiantes que reciben becas

#### **Indicadores de Recursos Humanos**

- porcentaje de maestros graduados
- porcentaje de maestros calificados
- porcentaje de maestros que enseñan en aulas multigrado
- tasa de abandono entre maestros

#### **Indicadores de Recursos Físicos**

- razón alumnos/computadoras destinadas a la enseñanza/ aprendizaje del estudiantado

- promedio de pies cuadrados disponibles para cada estudiante
- utilización de salones para usos especiales
- porcentaje de estudiantes que cuentan con la totalidad de los libros de texto
- porcentaje de maestros que disponen de conjuntos completos de guías curriculares
- porcentaje de estudiantes beneficiarios de programas escolares de alimentación
- participación en el mecanismo que facilita el arriendo de libros

### **2.3.2. Procesos**

Esta es básicamente una medición de los procesos de enseñanza/ aprendizaje y de la matrícula de estudiantes al interior del sistema. Algunos de los indicadores que se utilizan en esta área son los siguientes:

- tasa de asistencia y puntualidad de los maestros
- razón estudiantes/ maestro
- porcentaje de maestros que ha recibido capacitación académica y profesional
- carga docente promedio
- escuelas que disponen de planes de desarrollo
- tasa neta de matrícula
- tasa de transición
- porcentaje de escuelas evaluadas por las autoridades de educación

### **2.3.3. Resultados**

Se espera que una adecuada mezcla de insumos y procesos efectivos tenga como resultado un producto de calidad, es decir, estudiantes que puedan integrarse a la sociedad y hacer contribuciones valiosas. Las mediciones de los resultados del sistema se pueden dividir en tres categorías: logros de educación; logros de aprendizaje; y resultados de aprendizaje. Los indicadores utilizados para medir los resultados de los sistemas educativos se indican a continuación:

**Logros de educación** – mediciones que reflejan la fluidez de la trayectoria del estudiante a través del sistema educativo. Entre otros se pueden mencionar:

- tasa de repetición
- tasa de asistencia
- tasa de deserción

**Logros de aprendizaje** – mediciones que generalmente reflejan aspectos cualitativos del proceso de enseñanza/ aprendizaje. Entre otros, se pueden mencionar los siguientes:

- tasa de aprobación en exámenes de admisión y otros exámenes estandarizados
- desempeño del estudiante en exámenes de admisión y en evaluaciones de niveles mínimos de conocimientos



- porcentaje de estudiantes que cursan 5 o más niveles O', incluyendo matemáticas e inglés
- porcentaje de estudiantes que han aprobado 5 o más niveles O', incluyendo matemáticas e inglés

**Resultados de Aprendizaje** – mediciones que monitorean la eficiencia externa de los sistemas educativos desde la perspectiva de la relevancia que existe entre estos resultados y el mercado laboral. En general, estos resultados son los más difíciles de medir. Entre ellos:

- transición al mundo del trabajo
- tasa de empleo
- tasa de empleo juvenil

### 3. CALIDAD DE LA INFORMACIÓN DIFUNDIDA

---

Si bien las mediciones de la calidad de los datos son bastante amplias, la calidad de la información difundida suele ser evaluada a partir de las siguientes mediciones:

Recolección de datos precisos – ésta es una forma de garantizar que la información que difundimos sea de buena calidad. Dado que la fuente primaria de datos es la escuela y que los recolectores primarios son los directores, todo director nuevo recibe capacitación sobre cómo completar los cuestionarios anuales. En la mayoría de los casos, la capacitación sólo requiere una sesión, salvo si hay cambios significativos que afecten los requerimientos de datos. Adicionalmente, durante la capacitación que reciben en el Instituto Empresarial (IOB), una gran parte de los directores recibe adiestramiento sobre la importancia de recolectar y utilizar información confiable.

Pautas precisas sobre ingreso y procesamiento de datos

– las personas responsables de ingresar y procesar los datos disponen de pautas muy claras para este fin. El ingreso y procesamiento de datos se realiza a través de un sistema de asignación de tiempos, y es sometido a dos y tres verificaciones por operarios distintos a los encargados de ingresarlos. Adicionalmente, durante estas etapas, se hace todo lo posible por proporcionar un entorno de trabajo silencioso y cómodo.

Retroalimentación de los usuarios – otra forma de garantizar la calidad de los datos es alentar a los usuarios a hacernos comentarios sobre la calidad de éstos. En Santa Lucía se envió a los usuarios de la información, especialmente en las escuelas, un formulario de retroalimentación de una página con el objeto de obtener sus opiniones sobre la calidad de ésta. A pesar del bajo porcentaje de respuestas, pudimos formarnos una clara idea de la calidad de la información difundida.

Seguridad de los datos (información) – en todas las etapas del proceso (cuestionarios, procesamiento de datos, preparación de la información para su difusión) se ha incorporado algún mecanismo de seguridad, que puede consistir – entre otras alternativas - en almacenamientos seguros y archivos electrónicos protegidos por contraseñas.

### 4. INTEGRIDAD DE LA INFORMACIÓN

---

Si deseamos cumplir nuestro objetivo de proporcionar información a las autoridades de los ministerios y al público en general, las estadísticas que generamos deben contar con la confianza del usuario. De ahí que

dichos usuarios deban tener confianza en los productores o en las fuentes de estas estadísticas, condición que contribuye a conservar la integridad de los datos que serán difundidos.

En Santa Lucía, la recolección, el análisis, la elaboración de informes y la difusión de datos educativos, es responsabilidad del Departamento de Estadística del Ministerio de Educación. Sin embargo, el Departamento Central de Estadística de Santa Lucía también recopila y difunde informes de estadísticas de educación basados en información suministrada por el Ministerio de Educación. Tanto a nivel de escuelas como a nivel de departamentos, los métodos de recolección, procesamiento y difusión de datos se caracterizan por su transparencia, dado que la información utilizada es de fácil acceso al público. Parte de esta información aparece en publicaciones estadísticas anuales y en una página web.

La recolección de estadísticas educativas está contemplada en la Ley de Educación, Sección 141. La Sección 22 de dicha ley, hace referencia a la confidencialidad de la información proporcionada por el estudiante.

Previo a autorizar la difusión de las estadísticas, éstas son revisadas por personal especializado del ministerio de educación - distinto a los funcionarios que participaron en su producción. Posteriormente, el Ministerio de Educación autoriza su difusión pese a que no se cuenta con políticas o pautas escritas que normen esta actividad.

## 5. USO Y MÉTODOS DE DIFUSIÓN DE INFORMACIÓN

---

Considerando el reducido territorio que ocupa Santa Lucía, la difusión de la información no representa un desafío tan grande como suele ser el caso de otros países de mayor extensión. En general, la información – datos resumidos que cubren la totalidad del sistema educativo así como los indicadores de monitoreo - se difunde como un conjunto. Esta información se entrega anualmente – y generalmente en forma simultánea – a todos los actores interesados (autoridades responsables por la elaboración de políticas, autoridades del ministerio de educación y de otros ministerios, escuelas, público en general y organizaciones regionales e internacionales). La información se presenta en forma impresa o en archivos electrónicos según las diversas modalidades que se detallan a continuación:

- **Compendio Estadístico** - publicación anual producida en junio de cada año. Normalmente el compendio es difundido en septiembre, con ocasión del inicio del siguiente período escolar, a todas las personas interesadas, en forma simultánea.

Los datos contenidos en el compendio cubren todos los niveles del sistema educativo y, como se comentara anteriormente, se presentan desagregados por grado, género, nivel, escuela, distrito educacional y edad, donde corresponda. Además contiene datos de tendencias y proyecciones, un conjunto completo de datos sobre insumos, procesos y resultados, así como los indicadores utilizados para monitorear el plan del sector educativo. En él también se incluye información y notas técnicas sobre el contexto demográfico de la educación (población por distrito geográfico, edad, género) y datos sobre otros departamentos en el ámbito de la educación (bibliotecas y deportes y la juventud).

El compendio estadístico se distribuye en formato impreso a todas las escuelas, autoridades del ministerio de educación y de otros ministerios, bibliotecas, organizaciones regionales e internacionales y a algunos individuos privados. Sin embargo, dado el número limitado de copias - producto de recursos limitados - también se difunde en formato electrónico y a través de la “Intranet” del Ministerio de Educación de modo que todos los funcionarios tengan acceso a él. El compendio está disponible al público en general en la página web del ministerio de educación [www.education.gov.lc](http://www.education.gov.lc) y del Departamento

Central de Estadística *www.stats.gov.lc*. Se alienta a las escuelas a utilizar la información contenida en el Compendio Estadístico en sus diversos proyectos escolares y de investigación.

- **Informes de asistencia de estudiantes y maestros** – Anualmente y después de cada período lectivo, se elabora un informe de asistencia de estudiantes y maestros y se distribuye en forma impresa al ministerio de educación, la secretaría permanente, a todas las autoridades de educación, los sindicatos docentes, la comisión de servicio docente y la autoridad de asistencia escolar. El informe también está disponible en formato electrónico para directores y maestros a solicitud de los interesados. Una versión editada (con los nombres de los maestros omitidos) está a disposición del usuario en Internet.
- **Boletines y folletos estadísticos** – estos folletos estadísticos pueden publicarse anualmente, pero suelen aparecer en ciertas estaciones del año. La información contenida en los folletos – orientada principalmente al público, al turista y a difundir información del país cuando se viaja al extranjero, reflejan el propósito con que fueron concebidos, aunque también cumple con las necesidades de información del país. Dado que el público lector de estos folletos es diferente al usuario tradicional, la información que aparece en ellos es bastante gráfica y proporciona resúmenes a nivel nacional.
- **Informes de exámenes** – el departamento de exámenes prepara estos informes que abarcan la totalidad de los exámenes estandarizados. Se distribuyen a las autoridades ministeriales, las escuelas, los padres y al público en general.
- **Página web** – como se mencionara anteriormente, las estadísticas educativas son publicadas en la página web del ministerio de educación, donde también se puede encontrar información adicional sobre definiciones y el uso de los indicadores educativos.

Existen diversos tipos de usuarios, clasificación que depende de la información que estos requieran. Por ejemplo, algunas personas se muestran interesadas en los indicadores educativos mientras que otras simplemente desean examinar resúmenes de estadísticas nacionales. Entre nuestros usuarios se cuentan funcionarios del Ministerio de Educación y de otros ministerios, elaboradores de políticas, directores de escuela, maestros, estudiantes de todos los niveles, investigadores independientes, empresas privadas y organizaciones (locales, regionales e internacionales), agencias donantes y el público en general. La mayoría de nuestros usuarios simplemente busca la información publicada en el compendio estadístico o la ofrecida en nuestra página web. Sin embargo, para unos pocos, particularmente los investigadores, los datos deben ser presentados en otros formatos. Por consiguiente, el acceso a este tipo de datos sólo se ofrece a solicitud del interesado. Este tipo de información utiliza la base de datos que contiene datos originales. Por razones de seguridad, la base de datos no está a disposición de todos los usuarios, sino sólo a unos pocos funcionarios del ministerio de educación.

En términos generales, los datos se presentan en diversos formatos para suplir las necesidades de la mayoría de los usuarios. Los siguientes son algunos de los formatos disponibles:

- Tablas, gráficos y formularios resumidos con el fin de satisfacer las necesidades de los diferentes usuarios.
- Se proporciona información pasada y presente así como datos sobre tendencias y proyecciones.
- Como se mencionara anteriormente, la información se presenta desagregada en varias categorías (edad, grado, género, escuela, nivel, distrito escolar) con el objeto de suplir las necesidades de información de todos los usuarios.
- Se dispone de otros formatos a solicitud del interesado.

Se ha constatado que, en general, las escuelas no utilizan mayormente la información contenida en el compendio estadístico. Los maestros que sí lo hacen son normalmente los que deben presentar una tesis o un trabajo de investigación. Las escuelas utilizan principalmente la información contenida en los informes de exámenes, como ayuda para identificar las debilidades de sus estudiantes y planificar el trabajo de recuperación.

Los funcionarios del Ministerio de Educación utilizan los demás tipos de información con diversos fines, entre ellos:

1. En base a la información sobre tasas de deserción, se ha iniciado una investigación sobre los niños en edad escolar que no asisten a la escuela.
2. En la actualidad se está haciendo uso de las cifras de asistencia docente al momento de seleccionar a candidatos para becas o cursos especiales. Esta medida ha contribuido a mejorar la puntualidad y la asistencia por parte de los maestros.
3. La información referida al desempeño de los estudiantes en exámenes estandarizados ha ayudado al ministerio en la elaboración de programas de alfabetización numérica y de lectoescritura para su implementación a nivel de escuelas.
4. El ministerio utiliza anualmente la información relacionada con la razón estudiantes/ maestro en sus reuniones con directores de las distintas escuelas, como forma de comprobar que éstas operan con la cantidad adecuada de personal.

## **6. LIMITACIONES EN LAS PRÁCTICAS DE DIFUSIÓN DE LA INFORMACIÓN**

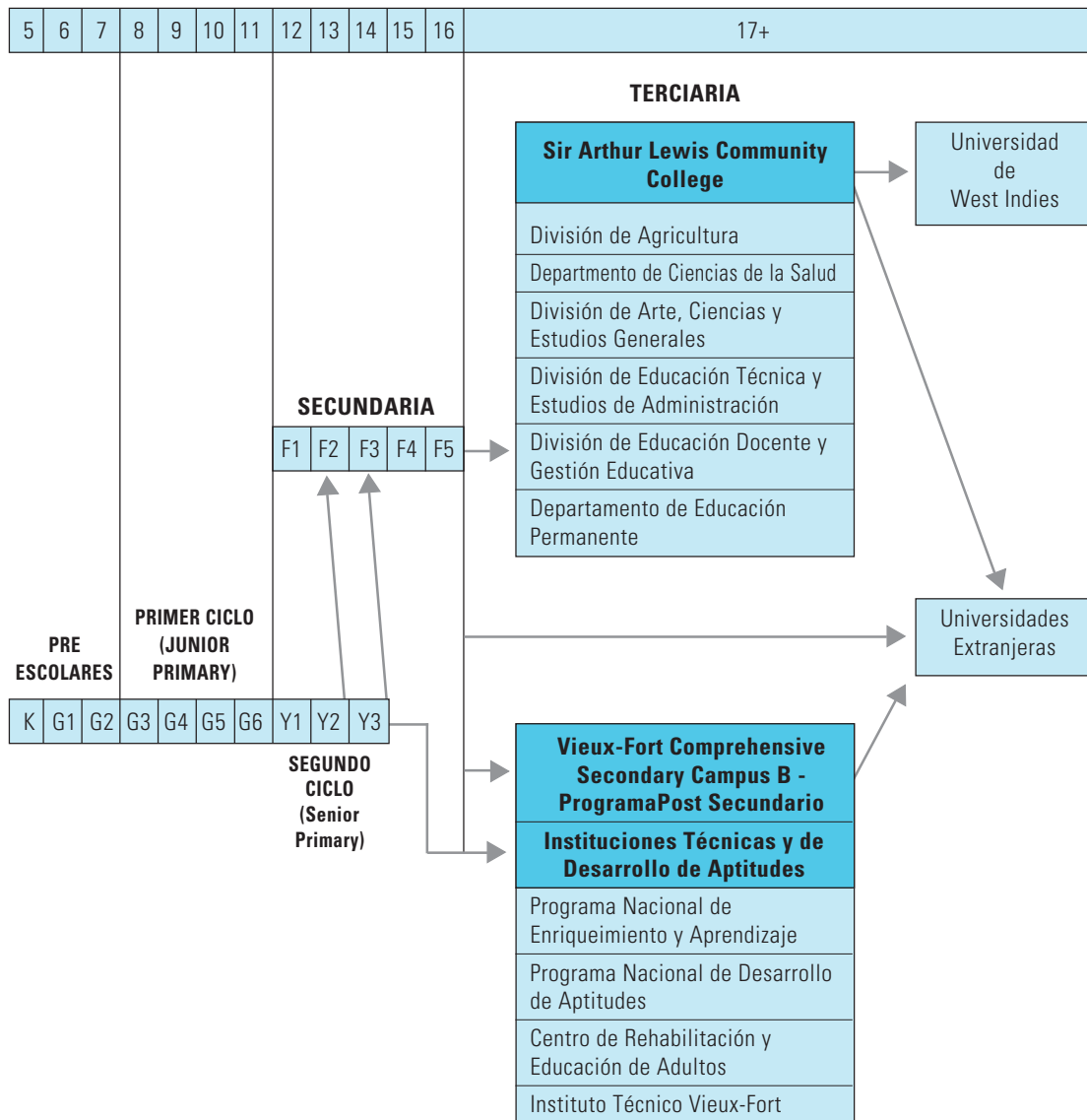
---

Pese al gran avance en las prácticas de difusión de la información evidenciado en Santa Lucía, ciertas áreas aún muestran falencias. Estas áreas se describen a continuación.

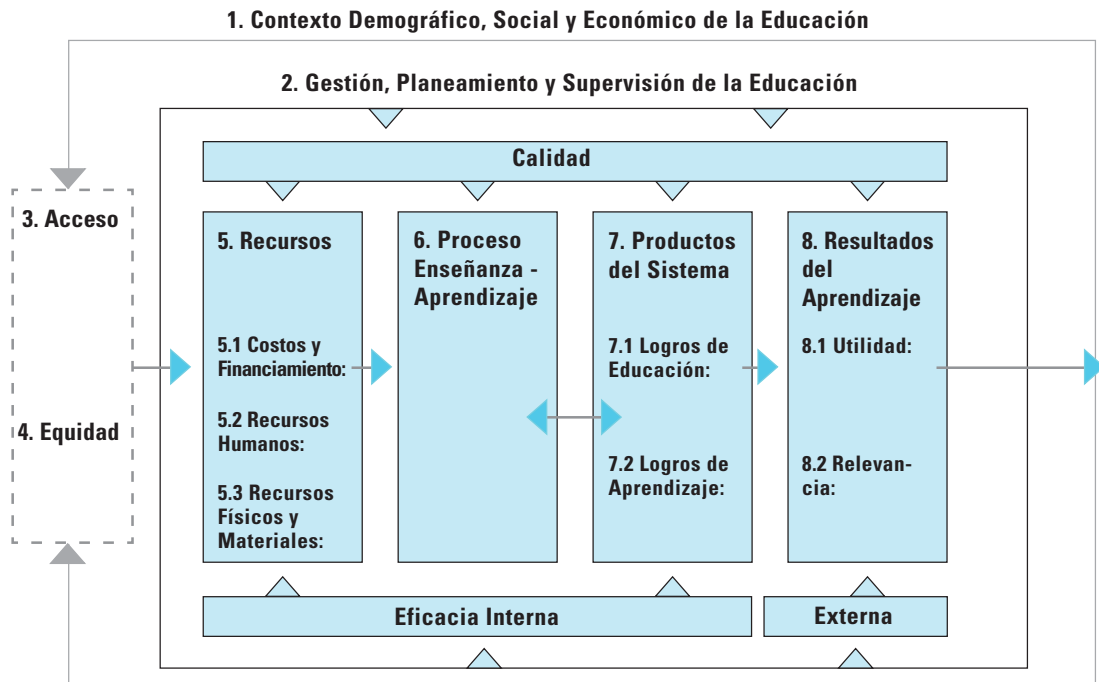
- El Ministerio de Educación no ha establecido claras directrices de política sobre la difusión de estadísticas oficiales. Las prácticas que actualmente se aplican no están avaladas por políticas o directrices de ninguna especie. Uno de los peligros que esta situación conlleva es la falta de continuidad en el caso de producirse un cambio entre los integrantes del personal.
- Dada la escasez de recursos que pueden destinarse a la impresión de trabajos estadísticos, suele ser difícil anunciar la fecha exacta de publicación de documentos tales como el compendio estadístico. Por consiguiente, en el plan anual de los ministerios, sólo se informa el mes durante el cual estos tipos de documentos serán publicados.
- La falta de un sistema electrónico que permita mejorar la distribución cronológica de los datos que deben ser difundidos.

## ESTRUCTURA DEL SISTEMA EDUCATIVO DE SANTA LUCIA 2005

### EDAD



## MARCO CONCEPTUAL - MODELO DE MONITOREO DE LA EDUCACION



---

## **ANEXO**

---

---

**Talleres Sub-Regionales PRIE**

---

**Brasilia, Junio 2005**

---

**LISTA DE PARTICIPANTES**

---

PAÍS /INSTITUCIÓN	NOMBRE	EMAIL
Argentina	M <sup>a</sup> Laura Alonso	malonso@me.gov.ar
Barbados	Dan Carter	mined1@caribsurf.com
Barbados	Liliane Aranha Oliveira	liliane.oliveira@inep.gov.br
Brasil	Orosinda M <sup>a</sup> Taranto Goulart	linda.goulart@inep.gov.br
Brasil	Rosângela Garcia da Cunha	rrgarciacunha@ibest.com.br rosangelacunha@mt.gov.br
Canada	Cary Grobe	cary.grobe@gnb.ca
Chile	Lorena Flores	lorena.flores@mineduc.cl
Chile	Lorena Meckes	lorena.meckes@mineduc.cl
Costa Rica	Eliécer Ramírez	eramirez@mep.go.cr eliecer@costarricense.cr
Dominica	Nicholas Goldberg	tma@cwdom.dm, nmsg@cwdom.dm
Dominica	Virginia Thomas	vjbthomas@yahoo.com thomasvirginia@hotmail.com
Guatemala	M <sup>a</sup> Herminia Reyes de Muralles	dicade@mineduc.gob.gt
Honduras	Fanny Alvarez	yvelez@yahoo.es
Santa Lucía	Esther Joseph	esther_c_j@hotmail.com estacy32@yahoo.com
México	Sergio Martínez	
México	Ana M <sup>a</sup> Aceves	dgevalua@sep.gob.mx
Nicaragua	José Ramón Laguna	lagunaj@mecd.gob.ni
Perú	Patricia Valdivia	pvaldivia@minedu.gob.pe
Paraguay	Hilda González	hilgonza@mec.gov.py hilgonza67@yahoo.com
República Dominicana	Pascual Piña	ppina@see.gov.do ppinarodriguez@hotmail.com
El Salvador	Luis Cruz	luis.cruz@mined.gob.sv
Trinidad y Tobago	Lenor Baptiste-Simmons	lesimmons_19@hotmail.com dep1@tstt.net.tt
Trinidad y Tobago	Genevieve Simbhoo	genevieve.simbhoo@gmail.com
Trinidad y Tobago	Harrilal Secharan	arvinnay@tstt.net.tt
UNESCO Instituto de Estadística	Raynald Lortie	r.lortie@uis.unesco.org
UNESCO Instituto de Estadística	Michael Bruneforh	m.bruneforth@uis.unesco.org
UNESCO Instituto de Estadística	Cesar Guadalupe	c.guadalupe@uis.unesco.org
UNESCO Santiago	Daniel Taccari	dtaccari@unesco.cl
UNESCO Santiago	Iván Castro de Almeida	ialmeida@unesco.cl
UNESCO Santiago	Claudia Tamassia	tamassia@sbcglobal.net, tamassia@wanadoo.fr
UNESCO Santiago	Liliana Mascardi	lmascardi@fibertel.com.ar
UNESCO Brasilia	Alvana Bof	alvana.bof@unesco.org.br
Estados Unidos	Joel Sherman	jsherman@air.org
Uruguay	Diego Hernández	hernandezd@mec.gub.uy
Venezuela	Ernesto Marcano	emarcano@me.gob.ve